



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Especialización en Estudios Culturales de Prácticas e Identidades en  
Contextos de Globalización

Trabajo final de especialista en Estudios Culturales de Prácticas e  
Identidades en Contextos de Globalización

TITULO: “EL LENGUAJE COMO DISPOSITIVO  
CONFIGURADOR DE REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE  
LA IDENTIDAD”

Autora: Clarisa Pereyra

Director: Hugo Aguilar

2019

## Resumen

A partir de la necesidad humana de otorgarle sentido a los sucesos, sostenemos que el lenguaje es el dispositivo principal utilizado para configurar representaciones sociales, y principalmente en relación a configuración de la identidad de los sujetos. Y esas representaciones podemos reconocerlas activas en distintos soportes materiales de difusión, no solo medios masivos de comunicación, también otros soportes en los que se conjugan operaciones discursivas y visuales. Estos soportes son los principales agentes constructores de sentido. Mediante múltiples procedimientos, especialmente discursivos, construyen los hechos y configuran las identidades de los sujetos que los protagonizan, e inmediatamente instauran lo dicho como lo real, como lo verdadero. El sentido que se genera en la sociedad, a partir de la circulación de los discursos constituidos por diferentes representaciones, induce a determinadas acciones sociales y comunicativas; el hombre se moviliza e interactúa a partir de representaciones, que cumplen entonces la función de mediadoras entre los individuos.

Durante nuestro recorrido iremos presentando y relacionando las reflexiones de distintos autores que han marcado un camino en las líneas de pensamiento y reflexión sobre el lenguaje. Nociones y conceptos como performatividad, mediación, representaciones, identidad, subjetividad, cultura, sentido, estereotipos, prácticas discursivas, normas sociales constituirán los hilos fundamentales que tejerán la gran red del lenguaje en su trono de poder.

## Índice

Resumen .....	2
1-Introducción .....	4
Antecedentes y justificación .....	5
Planteamiento del problema.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos .....	7
2- Desarrollo .....	8
PRIMERA PARTE .....	11
El deseo de sentido.....	11
El hombre, un ser mediado.....	12
El sistema de la cultura.....	15
La construcción de lo real .....	19
La performatividad del lenguaje .....	21
Configuración de identidades.....	25
La norma social .....	28
Medios de difusión .....	30
SEGUNDA PARTE.....	32
Análisis del corpus .....	32
Primer texto.....	32
Decálogo del esposo.....	32
Segundo texto.....	35
Guía de la buena esposa .....	35
3-Conclusiones.....	54
Referencias bibliográficas .....	58

## 1-Introducción

*“El hombre ha sentido siempre el poder fundador del lenguaje”*

*E. Benveniste (1973)*

Nunca tan acertado un epígrafe para comenzar a reflexionar sobre el poder del lenguaje. Hablar del poder del lenguaje es hacer referencia, necesaria e indispensablemente, a los eslabones que se van encadenando para formar el círculo por el que el lenguaje se mueve inexorablemente, instaurando sentido. Hablar de lenguaje es hablar de representaciones sociales que configuran la cultura, es hablar de identidades que se instauran a partir del poder performativo del lenguaje, es hablar del lenguaje como matriz de mediación, es hablar de lo real como una construcción a partir de procedimientos lingüísticos, es hablar de sentido social que cambia, se transforma y se naturaliza.

El título elegido para este trabajo responde a nuestra intención de mostrar cómo el lenguaje es un mecanismo performativo configurador de representaciones sociales sobre la identidad. El lenguaje nos constituye y atraviesa todo el tiempo; y en distintas manifestaciones culturales, especialmente discursivas, se evidencia su poder performativo, pues es ahí donde podemos inferir que el lenguaje ha instaurado representaciones sociales sobre la identidad que se han plasmado en el imaginario colectivo. Este proceso de construcción de identidades es complejo y hasta podríamos decir inevitable en épocas de globalización.

Durante el trayecto de la Especialización en Estudios Culturales, más los aportes e interrelaciones del área de los estudios sobre el lenguaje, hemos trabajado en el abordaje de distintos textos teóricos en los que el lenguaje juega un rol fundamental a la hora de hablar de ‘lo real’. Desde aquí entonces planteamos un trabajo monográfico crítico reflexivo, a partir de la lectura bibliográfica y el análisis de algunos textos que conforman el corpus, que nos permita indicar o explicitar el uso performativo del lenguaje por parte de distintos medios de difusión social. Precisamente estos medios de difusión son los verdaderos agentes constructores de sentido social; mediante múltiples procedimientos discursivos construyen los hechos y

configuran las identidades de los sujetos que los protagonizan, e inmediatamente instauran lo dicho como lo real, como lo verdadero.

En este trabajo haremos dialogar a distintos autores desde perspectivas complementarias y enfoques que se relacionan y tienen al lenguaje como eje común y transversal, desde la mirada crítica de los estudios del lenguaje como el análisis del discurso, la sociolingüística, la pragmática de la comunicación, como así también desde los estudios culturales, ya que los fenómenos discursivos a analizar no son ajenos a la matriz cultural que los engendra. Apuntamos a reflexionar sobre la relación entre conceptos que se definen y entretienen a partir del lenguaje; cada uno es un eslabón de la cadena infinita que nos permite nombrarnos y reconocernos como seres sociales en el gran cosmos cultural.

## **Antecedentes y justificación**

Los antecedentes que motivan este trabajo de investigación y reflexión tienen su base en distintos proyectos de investigación, dependientes de la secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en los que el eje central es el poder performativo del lenguaje. Esta línea investigativa ha tenido continuidad en diversas propuestas de estudio, guiados por la idea de que la discursividad social es un proceso de construcción de sentido, lo que en términos de Verón (1993) llamamos 'semiosis social'. En esa construcción de sentido se generan representaciones sociales, se configuran identidades, se naturalizan normas sociales, se forjan estereotipos, se imponen ideologías, se aceptan versiones de 'lo real' y, por ende, se influye y a veces se determina la subjetividad del individuo. El abordaje de distintos tipos de discursos (periodísticos, literarios, jurídicos, filosóficos y otros) nos permitió reconocer estrategias lingüísticas que funcionan como dispositivos de poder y que instauran sentidos en el imaginario social.

En el marco de esta línea de investigación me propongo explicitar cómo se van entrelazando los eslabones de una cadena performativa cuya esencia es el lenguaje; cadena que simbólicamente 'encadena' al hombre en un círculo infinito de sentidos que lo anclan a la sociedad.

## Planteamiento del problema

Partimos de una hipótesis trascendental: el hombre necesita darle sentido a lo que le sucede y a lo que lo rodea, necesita reponer un sentido lógico, racional, existencial a lo inexplicable, a los sucesos sociales que en más de una ocasión escapan a la razón. Tal como Watzlawick (1995, p.169) sostenía “los seres humanos no podemos sobrevivir psíquicamente en un universo carente de sentido y de orden”, el hombre tiene “la necesidad de introducir un orden en los acontecimientos” (Watzlawick 1981, p.104). Necesitamos llenar el vacío, necesitamos una estructura ideológica desde donde observar, catalogar, definir y nombrar el mundo, y es precisamente el lenguaje, matriz de mediación, el que nos permite construir y otorgar sentido a lo real.

Ahora bien, nuestra hipótesis nos lleva a plantear el problema que da origen a este trabajo de investigación mediante un intenso recorrido bibliográfico. A partir de esta necesidad de otorgarle sentido a los sucesos sostenemos que el lenguaje es el dispositivo principal utilizado para configurar representaciones sociales, y principalmente en relación a la identidad de los sujetos. Y esas representaciones podemos reconocerlas activas en distintos soportes materiales de difusión, no solo medios masivos de comunicación, también otros soportes en los que se conjugan operaciones discursivas y visuales. Estos soportes son los principales agentes constructores de sentido; sentido que se sostiene en marcos culturales definidos que determinan nuestras interacciones cotidianas. Para dar claridad a nuestro recorrido hacemos explícitos los objetivos que lo guían.

## Objetivo general

- Establecer relaciones pertinentes y significativas entre conceptos en función de resaltar al lenguaje como matriz generadora de sentido.
- Reflexionar sobre la función del lenguaje en tanto dispositivo que posibilita la configuración de representaciones sociales sobre la identidad.

## Objetivos específicos

- Reconocer las operaciones lingüísticas y discursivas que configuran las representaciones identitarias en distintos soportes materiales específicos de difusión.
- Reconstruir las representaciones sociales generadas a partir de los soportes de difusión, analizados en tanto matrices de conformación identitaria.

## 2- Desarrollo

*“En las aguas turbulentas y encrespadas de la globalización tenemos que navegar”*

*M. Castells (1997)*

Antes de comenzar a enlazar los conceptos, como eslabones de la cadena simbólica que proponemos, debemos señalar algunas cuestiones centrales en torno a las relaciones que pretendemos establecer, principalmente en cuanto al contexto o condiciones socio-históricas que conforman los límites epistemológicos de nuestro trabajo. Los intelectuales y autores a los que aludimos para nuestro abordaje pertenecen a diferentes escuelas de pensamiento, no por ello se oponen sino que más bien se complementan nutriéndose del desarrollo de ideas afines.

El contexto marco apunta al proceso de globalización. Dicho fenómeno ha sido objeto de estudio y de reflexión desde diferentes perspectivas, y ha permitido el abordaje de hechos sociales y sus implicancias desde distintos paradigmas, escuelas, movimientos teóricos. Podemos afirmar que este proceso trajo consigo una serie de transformaciones culturales que tienen incidencia directa sobre las prácticas discursivas y los modos de comportamiento del hombre. Ander-Egg (2001) define a la globalización como

Un fenómeno histórico reciente cuyo proceso de expansión tiene como soporte el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, de la información y de las telecomunicaciones. A ello se añade la multipolarización del sistema de producción y el aumento de los intercambios a escala mundial (p.23)

En relación a la cultura, el autor sostiene que la globalización cultural se ha canalizado por dos vías: los medios de comunicación de masas y el comercio internacional; por un lado la televisión, el cine y las redes sociales que posibilitan el acceso y la conexión con el mundo, y por otro la expansión del comercio que potencia el consumo masivo de mercancías necesarias y no necesarias. Si bien considera que la globalización es un proceso de homogeneización que



configura un modelo de vida ‘domesticado’, principalmente por la hegemonía estadounidense, también rescata que la globalización ha facilitado los mestizajes culturales y el reconocimiento de la diversidad cultural. Dice Moguillansky (2011) retomando a Mignolo (1998) que “Se produce una cultura global de masas en la cual se transforman los imaginarios culturales y se estructuran las identidades desde la interacción de la cultura con la dinámica transnacional de los mercados” (p.326).

Montiel (2003) también hace referencia a la configuración de nuevos imaginarios en relación al auge de las nuevas tecnologías en la era de la globalización. Resalta la función del lenguaje retomando palabras de Humbolt (1998) “el mundo en que vivimos es el lenguaje que hablamos. Ciertamente, el lenguaje es un sistema social” y sostiene que producimos significados ubicándonos en relación a las reglas del lenguaje y los sistemas de significados de nuestra cultura. Las reglas de un lenguaje son inherentes a su uso colectivo, pero estas reglas pueden cambiar y ser adaptables a la nueva situación social” (p.65). Y esto es lo que sucede en el contexto de la globalización, emergen nuevas situaciones que conllevan nuevas formas de ver e interpretar el mundo, y por lo tanto, nuevas formas discursivas de nombrarlo.

Precisamente la configuración de nuevos imaginarios es uno de los aspectos trabajados por los Estudios Culturales como enfoque o actitud crítica. Y también el Análisis del Discurso, como perspectiva de la lingüística, aborda la configuración de nuevos imaginarios y representaciones desde otras perspectivas, interesado en cómo se constituyen esas configuraciones y cómo interpelan al conjunto de la sociedad.

En cuanto a los Estudios Culturales, Hall (1994) explica que surgen pasados los años 50 a partir de rupturas significativas, con la desarticulación de viejas líneas de pensamiento, nuevos interrogantes y formas de interrogarse sobre la realidad social y cultural. La ‘cultura’ fue el ámbito de la convergencia. Hubo dos conceptualizaciones de cultura, “la primera vincula a la cultura con la suma de todas las descripciones disponibles a través de las cuales las sociedades confieren sentido a, y reflexionan sobre, sus experiencias comunes” (p.3). No se piensa solo en lo mejor, sino en lo común, los significados corrientes. La otra vertiente pone el énfasis en las prácticas sociales, la cultura entendida como toda una forma de vida. Aquí entonces se estudian las relaciones entre elementos de una forma total de vida, “la cultura está imbricada en todas las prácticas sociales y es la suma de sus interrelaciones” (p.4). A su vez esas prácticas son

manifestaciones comunes de la actividad humana, “actividad a través de la cual hombre y mujeres hacen la historia” (p. 7).

Sostiene Ríos (2002) que los estudios culturales surgen como campo emergente, como una ruptura que lleva a una relectura de fenómenos y hechos históricos, como la posmodernidad, la cultura de masas, la globalización. La autora afirma que

Cualquier cosa que pueda ser leída como un texto cultural y que contenga en sí misma un significado simbólico socio-histórico capaz de disparar formaciones discursivas, puede convertirse en un legítimo objeto de estudio: desde el arte y la literatura, las leyes y los manuales de conducta, los deportes, la música y la televisión, hasta las actuaciones sociales y las estructura del sentir. (p.1)

Escuelas de pensamiento europeas, norteamericanas y latinoamericanas coinciden en señalar que los estudios culturales producen su propio objeto de estudio en el proceso mismo de su investigación, son un campo transdisciplinario que se vale del conocimiento preestablecido para hacer tambalear los lazos académicos tradicionales, proponen y reclaman una reflexión y autocrítica continua.

Este es el marco contextual general que nos permite movernos de un autor a otro con sus respectivas reflexiones: los estudios culturales como movimiento deconstructivo y el análisis del discurso como herramienta de abordaje de los dispositivos discursivos y culturales que emergen y circulan en el proceso de la globalización que nos atraviesa. Completando el epígrafe que encabeza este apartado asevera Castells (1997)

En las aguas turbulentas y encrespadas de la globalización tenemos que navegar. Por eso es esencial, para esa navegación ineludible y potencialmente creadora, contar con una brújula y un ancla. La brújula: educación, información, conocimiento, tanto a nivel individual como colectivo. El ancla: nuestras identidades. Saber quiénes somos y de dónde venimos para no perdemos a donde vamos (párr.6)

## PRIMERA PARTE

### El deseo de sentido

*“La palabra es la que instauro la mentira en la realidad”*

*J. Lacan (1981)*

Como mencionamos anteriormente, partimos de una idea esencial en relación a la necesidad humana de otorgar sentido racional a los acontecimientos, afirma Walzlawich (1995) que “los seres humanos no podemos sobrevivir psíquicamente en un universo carente de sentido y de orden” (p.169) existe la necesidad intrínseca de creer en algo y atribuirle sentido. Necesitamos llenar el vacío, necesitamos una estructura ideológica desde donde observar, catalogar, definir y nombrar el mundo, y es precisamente el lenguaje, matriz de mediación, el que nos permite construir y otorgar sentido a lo real. Además, como asevera Aguilar (2007) “el sentido no se puede perder, porque su ausencia es simplemente la muerte o la neurosis” (p.19)

Lacan (1981) explica que la ausencia, carencia o falta de razones de ‘ser’ generaba el deseo, esa pulsión social imprescindible que forja el sentido necesario para vivir en sociedad. Sostiene Negro (2009) que “el sujeto nace en el hombre por la intervención del lenguaje sobre el organismo, no hay sujeto antes del lenguaje. A su vez engendra la dimensión del otro” (p. 6) y sin otro no hay posibilidad de constituirnos en sujeto; porque en el deseo de reconocimiento del otro reside la identidad de uno como sujeto. En expresiones como “tú eres mi esposo” o “tú eres mi maestro” se reconoce al otro pero también a sí mismo como esposa o alumna; ahí reside la importancia de la palabra fundadora. Ya Hegel (1991) decía que la marcha hacia lo humano está presidida por la dinámica del deseo; y que en esa necesidad de satisfacer el deseo de reconocimiento por parte de otro se daba el paso de la naturaleza a la cultura, en la que queda impresa la marca de lo humano. De ahí la importancia de que alguien nos nombre, de satisfacer el deseo de ‘ser’.

El lenguaje entonces es el ancla que nos afirma en tierra firme, nos salva de navegar a la deriva en el mar del sinsentido.

## El hombre, un ser mediado

*“Una vez que se ha pensado algo, es inevitable la mediación del lenguaje”*

*K. Oe (1999)*

Cassirer (1967) define al hombre como un animal simbólico, puesto que no vive sólo en un universo físico sino en un universo simbólico constituido por las diversas formas de la cultura humana. El autor toma como modelo la explicación sobre el círculo funcional del biólogo Johannes von Uexkull para decir que el hombre recibe estímulos externos y reacciona ante los mismos. La diferencia con los animales es que el hombre puede demorar la respuesta ante los estímulos porque puede meditarla, ya que es el único ser que posee la capacidad de pensar, en términos de Cassirer (1967) “la respuesta es demorada, es interrumpida y retardada por un proceso lento y complicado de pensamiento” (p. 26). El hombre no capta la realidad tal cual es, sino que la capta mediante las formas lingüísticas que lo atraviesan y lo constituyen, además de otras formas e imágenes que son el lente a través del cual observa y analiza su experiencia en el mundo. Por ser esta la naturaleza del hombre, de la que no puede escapar, el filósofo afirma que

El hombre ya no vive solamente en un puro universo físico sino en un universo simbólico. El lenguaje, el arte, el mito y la religión forman los diversos hilos que tejen la red simbólica, la urdimbre complicada de la experiencia humana. Todo progreso en pensamiento y experiencia afina y refuerza esa red. El hombre no puede enfrentarse ya con la realidad de un modo inmediato; no puede verla, como si dijéramos, cara a cara. La realidad física parece retroceder en la misma proporción que avanza su actividad simbólica. En lugar de tratar con las cosas mismas, en cierto sentido, conversa constantemente consigo mismo. Se ha envuelto en formas lingüísticas, en imágenes artísticas, en símbolos míticos o en ritos religiosos, en tal forma que no puede ver o conocer nada sino a través de la interposición de este medio artificial. (p. 26).

En este sentido podemos hablar de distintas formas simbólicas como formas de mediación entre el hombre y la realidad. Bourdieu (2003) por su parte, también habla de diferentes universos simbólicos tales como el mito, la lengua, el arte, la ciencia “como instrumentos de conocimiento y de construcción del mundo de los objetos, como formas simbólicas” (p. 66); principalmente refiere a la función del lenguaje y al “poder simbólico como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo y, por ello, la acción sobre el mundo, por lo tanto el mundo”(p.66). Además menciona la idea de Durkheim (1922) sobre la función social del simbolismo, “los símbolos son los instrumentos por excelencia de la integración social: en cuanto instrumentos de conocimiento y de comunicación hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo social”. (p. 67)

La relación entre lenguaje y pensamiento está sujeta a la idea de que el hombre es un ser social, por lo que fenómenos como el lenguaje, el pensamiento y la conciencia se constituyen a partir de la necesidad del intercambio social. Psicólogos como Vygotski (1995) explican que el pensamiento y el lenguaje son la clave para la comprensión de la naturaleza de la conciencia humana; o tal como se dice habitualmente, ‘pensamiento y lenguaje son las dos caras de una misma moneda’, ya que es el lenguaje el que articula el pensamiento. Benveniste (2002) sostiene que “sólo el funcionamiento semántico de la lengua permite la integración de la sociedad y la adecuación al mundo; por consiguiente la regulación del pensamiento y el desenvolvimiento de la conciencia” (p.226)

Por su parte Halliday (1982) declara que el lenguaje es un hecho social, surge en la vida del individuo mediante un intercambio continuo de significados, es producto del proceso social en el que estamos inmersos; explica que

Un niño que aprende el lenguaje aprende al mismo tiempo otras cosas mediante el lenguaje, formándose una imagen de la realidad que está a su alrededor y en su interior; durante ese proceso, que también es un proceso social, la construcción de la realidad es inseparable de la construcción del sistema semántico en que se halla codificada la realidad.

En ese sentido, el lenguaje es un potencial de significado compartido, a la vez tanto una parte como una interpretación intersubjetiva de la experiencia. (p. 9-10)

El lenguaje es una parte natural del proceso de la vida. Usamos el lenguaje para interactuar con otros, para construir y mantener nuestras relaciones interpersonales y el orden social que subyace a ellas; y al hacerlo, interpretamos y representamos el mundo para otros y para nosotros mismos; también se usa para ‘almacenar’ la experiencia personal y colectiva que se construye en ese proceso. Es (entre otras cosas) una herramienta para representar el conocimiento o, para considerarlo en términos del lenguaje mismo, para construir significado. (Matthiessen y Halliday, 1997 citado en Fernández y Ghio. 2015, p.62)

En consonancia con lo expuesto por Halliday afirma Raiter (2001) que la mente no almacena cada cosa que percibe, por ejemplo cada árbol, sino que a partir de esos estímulos construye una imagen prototípica de árbol de modo que en cada interacción con el exterior pueda calificar cada fenómeno observado como árbol.”Los seres humanos no perciben el estímulo (árbol) sino mediado lingüísticamente en la comunicación por la imagen de árbol”. (p.14)

Hasta aquí entonces vemos y afirmamos que el hombre es un ser mediado. En palabras de Roig (1995) “somos seres mediados y en tal sentido somos ‘puro cuento’, pura mediación” (p.2). Nuestro interés se centra en la función del lenguaje como mediación de mediaciones, puesto que constituye la herramienta fundamental del hombre que le permite relacionarse con los objetos de la realidad y con sus pares en sociedad. El lenguaje es el elemento imprescindible por el que el hombre nombra, categoriza y expresa su experiencia en el mundo. Y allí entonces se debate y delimita la posibilidad de sentido como resultado de operaciones que caracterizan cada ámbito del quehacer humano (Aguilar 2007).

## El sistema de la cultura

*“Una mente no puede ser independiente de la cultura”*

*L. Vygotsky (1995)*

Puesto que nos constituimos como sujetos en el intercambio de significados, es decir, en el incesante intercambio discursivo, debemos reconocer que estamos insertos y atravesados por una cultura. Abordaremos la noción de cultura desde los aportes de diferentes autores que nos permitan establecer las relaciones pertinentes con la función mediadora y performativa del lenguaje.

Desde los Estudios Culturales, en la preocupación de estudiar los fenómenos de la cultura, el concepto se torna complejo y se la define de maneras diversas aunque complementarias. Por un lado “se vincula a la cultura con la suma de todas las descripciones disponibles a través de las cuales las sociedades confieren sentido a, y reflexionan sobre, sus experiencias comunes”. (Hall 1994, p.3) También se hace referencia a la cultura como prácticas sociales, como una forma de vida, como “el estudio de las relaciones entre elementos de una forma total de vida. La cultura no es una práctica, está imbricada con todas las prácticas sociales y es la suma de sus interrelaciones” (Williams citado en Hall. 1994, p.4). Por su parte, Geertz (2003) sostiene

El concepto de cultura que propugno es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. (p.20).

En su propuesta de interpretar distintas expresiones sociales Geertz (2003) afirma que la cultura es pública y activa, y dice que debemos preguntarnos por su sentido y su valor. “La cultura consiste en estructuras de significación socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente hace cosas, la cultura es pública porque la significación lo es” (p.26).

Halliday (1982) nombra a la cultura como una realidad social, como una construcción semiótica, un edificio de significados, un sistema de información. Explica que cada uno construye la realidad a su modo y es la lengua la que nos permite interpretar la experiencia, por ende la cultura es la realidad social construida por la lengua; dicho en otros términos, la realidad se construye de acuerdo a propósitos sociales que son significativos para una cultura determinada. Desde esta perspectiva, el lenguaje es uno de los sistemas semióticos que constituyen una cultura, un sistema distinto en cuanto a que también sirve como sistema de codificación para muchos de los demás. (p. 10)

Cuche (2004) también trabaja la noción de cultura desde las ciencias sociales, y retoma el aporte de varios autores para explicarla en relación al comportamiento del hombre. El sostiene que los comportamientos están orientados por la cultura, y que cada cultura responde a las necesidades humanas, afirma que “la noción de cultura penetra directamente en el orden simbólico, en aquello que se vincula con el sentido” (p.6). Hace referencia a Malinowsky (1968) quien sostiene que cada cultura forma un sistema cuyos elementos son interdependientes. En toda cultura cada idea, creencia, costumbre tienen cierta tarea que cumplir, una función vital. La cultura constituye la respuesta funcional a los imperativos o necesidades de los individuos. También retoma ideas de Taylor (1994), para quien la cultura es la expresión de la totalidad de la vida social del hombre; es adquirida, y tanto su origen como sus características son, en gran parte, inconscientes.

Obviamente el lenguaje es parte de estas definiciones; explicita Cuche (2004) que según Boas (1940) toda cultura está dotada de un ‘estilo’ particular que se expresa a través de la lengua, las creencias, las costumbres y el arte, “este espíritu propio de cada cultura influye en el comportamiento de los individuos”(p.27). Para Sapir (1921) la cultura es un sistema de comunicación; lengua y cultura están en una relación estrecha de interdependencia; la lengua tiene la función de transmitir la cultura pero ella misma está mareada por la cultura. En relación a esto Cuche (2004) rescata una cita de Levi-Strauss (1958)

En principio, es posible tratar al lenguaje como un producto de la cultura: una lengua en uso en una sociedad refleja la cultura general de la población. Pero en otro sentido, el lenguaje es una parte de la cultura; constituye uno de sus elementos, entre otros. (p.53)



Y en este punto entra en juego el fenómeno de la socialización definido por Parsons (1958, citado en Cuche. 2004) como un tipo de condicionamiento o espacio de adiestramiento que comienza en la familia, la escuela y los grupos de pares. En esos espacios el sujeto interioriza reglas y normas de la sociedad en la que está inserto, como así también cuestiona modelos sociales, lo que genera intersticios para el surgimiento de otros nuevos.

Para la línea del interaccionismo simbólico y la pragmática de la comunicación (escuela de Palo Alto) la cultura existe por la interacción entre los individuos. Estas líneas basaron sus investigaciones en la comprensión de la sociedad a través del análisis y la observación de los actos de comunicación, la interacción entre individuos, el desarrollo de comportamientos y conductas en el marco de dicha interacciones. Considera a las acciones sociales como programas convencionales. Este movimiento postula que no puede haber vida social sin interacción, pues precisamente en esa interacción con el otro se construye el significado sobre el mundo que nos rodea.

Uno de los representantes es Goffman (1973), quien hace una analogía entre la sociedad y el teatro, afirma que los roles sociales y los rituales de la vida cotidiana podrían darnos una perspectiva general de la cultura de una sociedad. Cuando el sujeto actúa en el marco de la vida cotidiana cumple un papel o rol determinado, generalmente atribuido por la sociedad. Los rituales están interiorizados y encarnados en la cultura, la vida cotidiana está constituida por ritualizaciones que ordenan actos y gestos del hombre social. También Schefflen (1990) hace referencia a los programas de comportamientos de una sociedad, programas que incluyen conductas lingüística y no lingüísticas, que evolucionan y cambian en diferentes contextos y que se transmiten culturalmente. La idea es que si se pudieran extraer los programas de comportamiento de una sociedad tendríamos la descripción de su cultura, en palabras del propio Schefflen (1990): “Si fuésemos capaces de estudiar todas las interacciones posibles de un grupo dado, nos sería posible diseñar un mapa detallado y sistemático de todos los actos de ese grupo. Este mapa representaría su cultura” (p.151).

La noción de socialización se puede relacionar con el concepto de ‘habitus’ de Bourdieu (2003) entendido como una serie de disposiciones estructuradas y estructurantes que organizan las prácticas de los individuos de una comunidad; disposiciones que el sujeto interioriza en el

transcurso de su socialización y que lo inducen a determinados comportamientos. Dice Cuche (2004) “el habitus es lo que permite que los individuos se orienten en el espacio social propio y que adopten prácticas acordes con su pertenencia social” (p.102). Bourdieu (2003) aplica la noción de campo para referirse a distintas esferas de la vida social que están regidas por principios y reglas de convivencias ya establecidas e internalizadas como normales. En esos campos se dan las relaciones de dominación y subordinación, puesto que los sujetos se definen por sus posiciones en el espacio o campo.

En otros términos, el sociólogo y psicoanalista Castoriadis (1997) también se refiere a la relación entre las acciones del hombre, en cuanto a comportamientos y conductas, y la relación con las instituciones sociales. Alude al proceso de socialización como el proceso en el que el sujeto no solo debe aceptar a las instituciones sino también interiorizarlas; el autor sostiene que

La sociedad es esencialmente un magma de significaciones imaginarias sociales, que da sentido a la vida colectiva e individual. Por lo tanto la socialización no es otra cosa que la entrada y el funcionamiento en ese magna instituido de significaciones sociales (p. 4).

La sociedad se constituye como totalidad cuando instituye normas, valores y lenguaje a partir de este núcleo fundante de significaciones imaginarias (Bonvillani, 2018, p.10)

Se destacan los aportes de Castoriadis (1997) porque comprende a la subjetividad como proceso en el que se fusionan o imbrican las imposiciones o disciplinamiento de las instituciones sociales que lo constituyen, pero también la capacidad del sujeto de reflexionar y cuestionar para transformar lo social como también de generar nuevos sentidos. Además apela a los recursos del lenguaje porque es precisamente el lenguaje el recurso imprescindible que vehiculiza las representaciones y significaciones ‘instituyentes’ que conducen a las distintas praxis sociales.

## La construcción de lo real

*“No hay hechos, hay interpretaciones”*

*F. Nietzsche (1886)*

Pero demos un paso más, el lenguaje como instancia de mediación implica también la capacidad de construir la realidad, de configurar determinadas formas de mirar y contar la realidad. Citando a Roig (1995) decimos que “con el lenguaje construimos los conocimientos de todas las cosas que conocemos o creemos conocer” (p.1). En otras palabras

Atravesados por el lenguaje internalizamos y evaluamos nuestras experiencias con palabras, le ponemos nombre a lo que sucede a nuestro alrededor. En este sentido hablamos de configuración del mundo, ya que al rotular los hechos sociales, en los que estamos inmersos, generamos representaciones y modelos de interpretación de la realidad. (Pereyra 2008, p.1)

Roig (1995) explica que “solamente existe la realidad en cuanto mediada por el lenguaje, la realidad no es pues la realidad, sino nuestra realidad, o si ustedes lo prefieren, nuestra aproximación a la realidad” (p.2). El autor plantea que “la objetividad es un constructo que para nosotros vale en cuanto realidad (...) las teorías, sistemas, aspectos mediante los cuales nos hacemos la ilusión de tener una imagen de la realidad, es lo que se denomina objetividad” (p.1). En “Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano” Roig (2004) define esta idea destacando

(...) la naturaleza del lenguaje como mediación de todas las formas de vida real concreta. La doctrina de lo ideológico según la cual éste sería un “reflejo” de las relaciones sociales consideradas en su pura facticidad, ha conducido a ignorar aquel fenómeno de la mediación, creando la ilusión de que se puede confrontar de modo inmediato la realidad extralingüística y su expresión en el lenguaje, por cuanto el acceso a lo primero sería directo. Mas no es así, por cuanto, para establecer la deseada confrontación, se ha de expresar también a nivel discursivo aquella realidad. No hay hechos económicos o

sociales en bruto, sin la mediación de formas discursivas. La confrontación no se da, por tanto, entre una realidad desnuda y las teorías o doctrinas, científicas o no, de la misma, sino entre formas discursivas, a una de las cuales se le atribuye la virtud de ser la “realidad”, mientras que a la otra se la declara “reflejo”. (p.13)

Decíamos anteriormente que la realidad se construye a partir del lenguaje, o en otras palabras, que el uso del lenguaje instauro ‘lo real’, o sea, representaciones sociales y distintos modos de mirar e interpretar los hechos del mundo. Aquí entendemos por representación “una configuración de sentido acerca de un fenómeno” (Aguilar, 2007, p.13); la representación es el modo en que el objeto u hecho se presenta ante el usuario. Verón (1971) dice que el sentido se genera en sociedad, y que todo lo social genera sentido, ¿cómo sucede?, a partir del lenguaje. El hombre se relaciona con el otro discursivamente mediante la lengua materializada, que es una de las instancias primordiales de comunicación de una sociedad. Ahora bien, al utilizar la lengua el usuario se instala en el discurso generando estrategias que construyen ese discurso. Decimos que se instala en el discurso realizando operaciones discursivas que dejarán huellas de su presencia en un momento histórico determinado; operaciones que son una decisión orientada hacia la finalidad del discurso en cuestión.

Por su parte Raiter (2001) sostiene que la representación refiere a la imagen mental que tiene un individuo acerca de alguna cosa, evento, proceso que percibe de alguna manera. Estas imágenes, representaciones del mundo, constituyen las creencias del sujeto sobre el mundo. Estas representaciones se transmiten a partir de la comunicación, circulan a partir del lenguaje, por lo que las representaciones individuales devienen en sociales y viceversa. Además necesitamos compartir representaciones y creencias para vivir en comunidad.

Ahora bien, esas representaciones compartidas son enunciadas desde un lugar determinado, es decir, desde un rol social. Como seres sociales que convivimos en una comunidad interactuamos con el otro desde un rol social determinado; por lo que la interacción nunca será neutra sino cargada y atravesada de contenido ideológico, o dicho en otros términos, de representaciones y creencias. Afirma Raiter (2001) que “las emisiones son planificadas desde las creencias, no hay otro lugar desde donde hacerlo (...) dentro de las creencias que poseemos está también la representación de nuestro rol social y la del rol social de nuestros potenciales

interlocutores” (pág.17). Por otra parte, no todas las representaciones sociales tendrán la misma importancia y jerarquía, dependerá también de quiénes las enuncien y de quienes las difundan.

Las representaciones, como construcciones de lo real, son el producto de los discursos y el insumo de otros discursos. En la interpretación que se hace de la realidad se configura la representación como versión de lo real, la que pasará a formar parte del entramado social de representaciones que circulan y que generan sentido en la sociedad. Este proceso de producción de sentido es lo que Verón (1971) llama Semiosis Social. Inevitablemente el hombre es un ser mediado, los objetos o hechos de la realidad son percibidos e interpretados a partir de la mediación del lenguaje; “esa mediación discursiva se particulariza como acción configuradora o formante del sentido y, por lo tanto, de lo real” (Moyano 2007, p. 29).

## La performatividad del lenguaje

*“El discurso legitima y construye el mundo en el mismo gesto”*

*H. Aguilar (2007)*

Hasta el momento hemos afirmado que el lenguaje es la instancia de mediación principal que le permite al hombre la construcción de representaciones sobre lo real y el intercambio discursivo. Y aquí se suma la noción de performatividad del lenguaje para señalar su capacidad de instaurar determinadas representaciones que conducen o impulsan a determinadas creencias y prácticas sociales.

El sentido que se genera en la sociedad a partir de la circulación de los discursos constituidos por diferentes representaciones induce a determinadas acciones sociales y comunicativas; el hombre se moviliza e interactúa a partir de representaciones, que cumplen entonces la función de mediadoras entre los individuos. La performatividad forma parte de la naturaleza del lenguaje, ya que implica un hacer, un ejecutar. “La performatividad es la capacidad del lenguaje de instaurar realidades en el mundo, ese proceso de instauración se inicia en la palabra dicha, pero adquiere funcionamiento en el marco social de la percepción del otro”

(Aguilar 2007, p.14). El mismo autor señala que “sin interacción no hay performatividad posible” (p.14) porque es la interacción y el intercambio discursivo el espacio en el que se genera sentido y se construyen las identidades a partir de las cuales pensamos, valoramos y actuamos.

En términos de Roig (1995) “Los lenguajes nos recubren absolutamente y es en ellos, y a través de ellos que nos identificamos y que nos identifican, que nos asignan un lugar en la sociedad, una tarea, una función” (p.2). De manera complementaria Bourdieu (2003) hace referencia al “poder simbólico como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo y, por ello, la acción sobre el mundo, por lo tanto el mundo” (p.71). También Chartier (1989) señala “no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos den sentido al mundo que les es propio” (citado en Mognillansky. 2011, p.328).

Agregando otro eslabón a esta cadena de producción de sentido decimos que la representación, como una configuración de sentido acerca de un fenómeno y como construcción lingüística, lleva implícita una dimensión ideológica. Verón (1993) se refiere a lo ideológico como una dimensión constitutiva de todo sistema social de producción de sentido, y afirma que

(...) lo ideológico es el nombre de una dimensión presente en todos los discursos producidos en el interior de una formación social, en la medida en que el hecho de ser producido en esta formación social ha dejado sus “huellas” en el discurso. (...) hablar de lo ideológico es tratar de hablar de la naturaleza productiva de todo fenómeno de sentido, ya que esta noción de ‘ideológico’ no es ni más ni menos que el nombre del sistema de relaciones entre los discursos y sus condiciones de producción. (p.21)

El punto radica en que todos los discursos están constituidos por un componente o dimensión ideológica, puesto que no existen discursos que no apunten a lograr un efecto de sentido y a ser parte del entramado de la semiosis social. No hablamos entonces de ideología como contenido particular sino como un conjunto de sistemas de pensamientos, valoraciones e ideas engendradas por un grupo o una cultura que se imprimen como huellas en los procesos discursivos. Voloshinov (1976, p.24) afirma que “la palabra es el fenómeno ideológico por

excelencia”, pues es precisamente en la palabra dicha en donde podemos rastrear las huellas de la producción de representaciones que el hombre construye, y que se constituyen como parámetros desde los cuales el hombre asignará sentido a los hechos sociales. Verón (1971) explica que

La interpretación ideológica de un texto lingüístico consiste en establecer un nexo significativo entre los contenidos manifiestos del texto y una variable o un conjunto de variables que forman parte de algún modelo del sistema sociocultural. La articulación que justifica el trabajo interpretativo suele estar dada por el hecho de que el o los productores (o bien el o los consumidores) del texto tienen determinados valores en las variables sociológicas que se han tomado en cuenta. La interpretación del texto está orientada a descubrir en él una cierta “concepción del mundo” o una determinada “imagen de la realidad” (o de un sector de la realidad), concepción o imagen que “se explica” en términos de la identidad social (o de la situación de vida) de sus portadores (productores-consumidores). (p. 266)

En relación a la ideología y su estrecha relación con el sujeto, Martínez (2007) retoma la idea de Althusser (2002) de que la ideología recluta sujetos y los transforma mediante la interpelación:

Esta operación representa el momento (proceso) en que el individuo encauza su subjetividad en algunas de las categorías que provee lo social, y funciona como un ‘llamado’ que el individuo reconoce, identificándose con él. Se produce bajo la ilusión de una aparente elección: “el individuo es interpelado como sujeto (libre) para que se someta libremente a las órdenes del Sujeto, por lo tanto para que acepte (libremente) su sujeción (p. 21).

La ideología interpela a los individuos en sujetos. El autor señala que en cada momento histórico intervienen formaciones discursivas como el lugar en el que se realiza lo ideológico; el discurso sería el lugar de realización material de lo ideológico. Los procesos discursivos

aparecen como la matriz de sentido para un sujeto en ese momento histórico. Dicho en otros términos, y como ya hemos mencionado, estamos inmersos en un contexto socio-histórico que nos atraviesa y nos impone, en forma consciente o inconsciente, una cosmovisión, una perspectiva, una ideología desde donde interpretar y juzgar los hechos del mundo. En términos de Bourdieu (2003) estamos insertos en un 'campo' o esfera social que condiciona nuestra posición en las relaciones sociales.

En consonancia con esta idea Lakoff (2007) introduce la noción de marco para hacer referencia a grandes sistemas o estructuras en las que se asientan conceptos y valores que circulan y funcionan en el imaginario social, y que por lo tanto inducen, en general de forma inconsciente, a determinadas acciones y reacciones frente a los hechos. Dice Lakoff (2007):

Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas. Cambiar nuestros marcos es cambiar todo esto. El cambio de marco es cambio social. Los marcos de referencia no pueden verse ni oírse. Forman parte de lo que los científicos cognitivos llaman el «inconsciente cognitivo», estructuras de nuestro cerebro a las que no podemos acceder conscientemente, pero que conocemos por sus consecuencias: nuestro modo de razonar y lo que se entiende por sentido común. También conocemos los marcos a través del lenguaje. Todas las palabras se definen en relación a marcos conceptuales. Cuando se oye una palabra, se activa en el cerebro su marco (o su colección de marcos). Cambiar de marco es cambiar el modo que tiene la gente de ver el mundo. Es cambiar lo que se entiende por sentido común. Puesto que el lenguaje activa los marcos, los nuevos marcos requieren un nuevo lenguaje. Pensar de modo diferente requiere hablar de modo diferente. (p.7)

El marco entonces tiene que ver con elegir el lenguaje que se ajusta a nuestra visión del mundo; el lenguaje transmite y evoca ideas, es vehículo de representaciones e interpretaciones



desde un marco socio-cultural determinado. Vemos, interpretamos, atribuimos sentidos, adjudicamos cualidades, generamos prejuicios y estereotipos desde un lugar en el mundo. Nuestro sistema conceptual es el que guía nuestro pensamiento, acciones e interacciones. Los hechos se explican desde los marcos, deben encajar en alguno de ellos para tener sentido, para que se otorgue sentido. Las instituciones se expresan como marcos que regulan la vida social; de esta forma la cultura es como una red de normas que anclan las praxis sociales legítimas. Dice Lakoff (2007) “hay que enmarcar los hechos adecuadamente para que se conviertan en parte eficaz del discurso público” (p.7)

En relación con la idea de marco, notamos coincidencias con lo que plantea Bourdieu (2003) en referencia a que estamos expuestos al poder de la palabra que proviene de las instituciones sociales y que suponemos verdadera por el lugar legitimado desde el cual se enuncia. Bourdieu (2003) dice que “lo que hace el poder de las palabras y de las palabras de orden, poder de mantener el orden o de subvertirlo, es la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia” (p.72). Siguiendo la idea del autor es mediante el discurso estructurado y estructurante que se impone “la aprehensión del orden establecido como natural a través de la imposición enmascarada de sistemas de clasificación y de estructuras mentales objetivamente ajustadas a estructuras sociales” así entonces, “la objetividad del sentido del mundo se define por el acuerdo de las subjetividades estructurantes” (p. 66).

## **Configuración de identidades**

*“La identidad es una convención necesaria socialmente”*

*Z. Bauman (2005)*

Otro eslabón en la cadena de producción de sentido social refiere a la construcción de la identidad. Volviendo a la cuestión de la performatividad como rasgo inherente a las relaciones sociales, sostenemos que la identidad es una representación construida en la interacción social, dice Aguilar (2007, p.17) que “nos configuramos recíprocamente en el intercambio discursivo”

y que “no hay relaciones sociales sin disputa por la identidad” (2009, p. 30). Por su parte, Hall (2003) explica

Uso identidad para referirme al punto de encuentro, el punto de ‘sutura’ entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan interpelarnos, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de decirse. De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas. Son el resultado de una articulación o encadenamiento exitoso del sujeto en el flujo del discurso (citado en Aguilar. 2009, p. 29).

Aguilar (2009) explicita que las diferentes prácticas sociales funcionan como “instancias configuradoras de la identidad” y que podemos pensar la performatividad –dimensión esencial del fenómeno lingüístico- como una red de sentido que recibimos desde afuera (constituida por el Estado, las organizaciones sociales y el resto de los hablantes) que se coloca en un lugar de privilegio en la construcción de nuestra subjetividad (p. 30).

Debemos hablar también de identidad como “representaciones socialmente construidas” o en otros términos como “producto de procesos sociales de construcción simbólica” (Mato 1994 citado en Bermúdez. 2002, p.7). Dicho autor sostiene que las identidades se elaboran a partir de los referentes simbólicos venidos de espacios sociales distintos y de experiencias distintas. Bauman (2005) dice que

la idea de identidad nació de la crisis de pertenencia y del esfuerzo que desencadenó para salvar el abismo existente entre el ‘debería’ y el ‘es’; para elevar la realidad a los modelos establecidos que la idea establecía, para rehacer la realidad a imagen y semejanza de la idea. (p. 49)

Por su parte, Hall (2003) sostiene que

Las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no «quiénes somos» o «de dónde venimos» sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella. Se relacionan tanto con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como «lo mismo que cambia» (Gilroy, 1994). Precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. (p.17)

También Montiel (2003) se basa en los aportes de Bourdieu (1990) para explicar que

La identidad de un grupo social está constantemente construida y reconstruida, ‘negociada’ en el proceso de interacción social. La noción propuesta por Bourdieu (1990), del “habitus, que estructura la construcción de la identidad a través de la interacción cotidiana refleja bien este proceso. Dentro de un cuadro sociocultural específico, la construcción de identidad provee a los individuos y a la colectividad cierta autopercepción, un sentido de pertenencia, valores, códigos de comportamiento, significaciones, un sentido de seguridad existencial y ciertas referencias para ser reconocida por los otros”. (p.66)

Asimismo Martínez (2007) se refiere a la construcción de la identidad a partir de ideas propuestas por Foucault (1999). La autora explica que el conjunto de posiciones, circunstancias, imposición de calificaciones, comportamientos define el espacio que constituye al individuo en ‘sujeto’; y que “también las doctrinas actúan configurando subjetividad, otorgando una pertenencia, una identidad” (p. 36)

## La norma social

*“La norma es silencio”*

*H. Aguilar (2013)*

Ser parte de una sociedad nos condiciona a vivir bajo parámetros impuestos por organizaciones sociales que regulan la vida social. Instituciones como la escuela, la iglesia, el estado se materializan en organizaciones sociales que sistematizan y reglamentan las conductas del sujeto social mediante normas y leyes. Aguilar (2013) sostiene que “la norma social puede entenderse como el límite de lo que se puede decir, pensar y concebir en un determinado momento de la historia” (p.11). El hombre entonces configura su experiencia según las normas y leyes que dichas organizaciones asignan e imponen; construye su identidad social en el marco de una realidad que es “una red de sentido que recibimos desde afuera –el Estado, las organizaciones sociales y el resto de los hablantes- que se coloca en un lugar de privilegio en la construcción de nuestra subjetividad” (Aguilar 2013, p. 8). Y lo enunciado por dichas organizaciones, consideradas autoridad y legitimadas por instituciones sociales, es considerado ‘verdad’ precisamente por quien lo enuncia.

El rol de esas organizaciones es fundamental en la configuración del sentido común, porque van regulando, a partir de normas y leyes, el actuar del hombre en sociedad. Sostiene Raiter (2001) que “las representaciones que deben ser socialmente compartidas son las que dan cohesión a la comunidad (...) muchas de ellas quedan plasmadas en constituciones y leyes (p. 19). Los valores que rigen la convivencia en sociedad están sustentados por normas sociales y legitimados por leyes. Aquí el rol del lenguaje es fundamental porque es el dispositivo principal de control, de regulación y de sometimiento; es un dispositivo disciplinario de poder necesario para la construcción de identidades culturales (Castro Gómez, 2000). La experiencia se va construyendo y configurando con lenguaje, en la praxis social, en el sentido común que también se va configurando con los actos lingüísticos y no lingüísticos, a partir de lo dicho y lo supuesto. Como explica Aguilar (2013)

La norma social en silencio se retroalimenta de la norma escrita que es la ley positiva (...) que no es otra cosa que la cristalización de una norma emergente anterior que se ha vuelto hegemónica y ha abandonado el silencio de la tradición y del sentido común para convertirse en una instancia explícita de regulación social. (p. 12)

La idea de la norma en silencio es sumamente interesante porque nos permite pensar en la performatividad que genera desde ese lugar, porque justamente forma parte de las condiciones del mundo en el que nos movemos continuamente, por lo que no necesita ser explicitada o verbalizada para ejercer su poder. La norma encierra valores, o mejor dicho, representa valores y principios que han sido consensuados socialmente, “la norma funciona como una suerte de conocimiento común de ese mundo que no necesita ser discutido, sino más bien acatado, so pena de castigo” (Aguilar 2013, p.12).

Retomando la noción de ‘semiosis social’ de Verón (1993) como una red o matriz de sentido generado por la circulación de los discursos debemos agregar que las normas son parte de las representaciones construidas por las prácticas discursivas, y que orientan actitudes y conductas sociales. Pero las normas pueden cambiar, pueden emerger otras e instaurar otras interpretaciones de lo real, otras miradas y paradigmas desde los cuales juzgar los hechos.

Volviendo a las representaciones y al proceso de circulación, en ellas se configuran las identidades y las ideologías durante el intercambio y la interacción discursiva. Las representaciones son históricas, cambian, se modifican y desaparecen dando lugar a otras que pujan por instalarse y naturalizarse en el seno social. A modo de ejemplo podemos ver que, lo que encarnizaba una representación colonizadora en el enunciado ‘El día de la raza’ para conmemorar el día 12 de octubre de 1492, hoy se ha disuelto para dar lugar a otra representación que se ha venido suscitando en discursos emergentes decoloniales y que se hace visible en el cambio de nominación del enunciado ‘Día del respeto a la diversidad cultural’ o ‘Día de la Diversidad Cultural Americana’ para la citada conmemoración. Se produce entonces la ruptura de la representación, y a partir de la enunciación de una nueva y emergente es que se instala e instaura esta nueva representación. La mediación es precisamente la verbalización, la puesta en palabras de las representaciones sociales.

## Medios de difusión

*“La manipulación mediática hace más daño que la bomba atómica porque destruye los cerebros”*

*N. Chomsky (s/f)*

Llegados a este punto debemos darle un lugar a los medios de difusión, los medios masivos de comunicación, los distintos dispositivos que arrojan sentidos a la sociedad; puesto que constituyen parte fundamental de la red en la que las distintas representaciones circulan y se mueven configurando identidades sociales.

Si bien nuestro corpus de análisis no surge a través de medios de comunicación nos parece fundamental considerar algunas reflexiones en relación a los medios de difusión por su función implícita de generar consensos, justificar opiniones, crear versiones de lo real.

Los medios llegan a todos los miembros de la comunidad, aunque algunos no atiendan a los medios, las imágenes construidas por ellos llegarán igual, mediadas por la comunicación de otros sujetos. Hablamos de los medios como institución, pues son emisores institucionales. La cuestión relevante es el control que establecen los medios del lugar desde donde serán interpretados los mensajes, es decir, las creencias y representaciones existentes que permitan la interpretación de la nueva información. Dice Raiter (2001) “es en la construcción discursiva de lo verdadero que queda la imagen de relato objetivo – y de relator objetivo – para quienes acepten esa verosimilitud construida” (p.25). También explica que las representaciones construidas por los medios tienen la capacidad de activar creencias preexistentes, por lo que deben ser cohesivas con las representaciones precedentes para poder ser interpretadas.

Aquí es importante destacar el rol de los medios de difusión como el canal por el cual las distintas organizaciones sociales ejercen influencia en el sujeto. A través de los medios se naturalizan actitudes, prejuicios y valores que constantemente golpean la psique del ciudadano y van configurando un instrumental ideológico que termina por determinar conductas y valoraciones. (Aguilar, 2009). Y de esta forma se genera “una matriz de sentido que resignifica y da sentido al tiempo y al espacio determinando a priori lo que se debe sentir y pensar ante determinadas situaciones” (p.9)

Nos referimos a medios de difusión en general porque todo discurso tiene una dimensión ideológica y pretende la adhesión del receptor a la opinión expuesta. Veremos que el corpus elegido apunta directamente a persuadir a su destinatario a partir de estrategias discursivas. Además los medios difunden la cultura, Barbero (1994) indica que en la diversidad de los relatos se construyen las identidades culturales, y estos relatos están atravesados por el lenguaje hegemónico de los medios. En definitiva, los medios de difusión son dispositivos de control discursivo y apuntan a manipular las mentes de los individuos.

## SEGUNDA PARTE

### Análisis del corpus

*“Un hombre es lo que hace con lo que hicieron con él”*

*J.P.Sartre (s/f)*

Para dar muestras concretas de cómo el lenguaje es un dispositivo configurador de representaciones sobre la identidad hemos seleccionado distintos tipos de textos que han circulado en diferentes medios de difusión, ya que tienen particularidades discursivas muy distintas.

En primer lugar debemos aclarar que los textos deben ser analizados considerando el marco socio-cultural de origen, las condiciones de producción en las que se gestaron, puesto que es la matriz cultural de la época la que, en cierta forma, estipula su interpretación.

En la configuración de representaciones sobre la identidad es muy importante observar qué se dice, pero también lo que no se dice, lo implícito, lo sugerido, lo que se puede inferir a partir de lo dicho.

El primer paso será entonces observar el marco de la enunciación de los textos, quién es el enunciador y hacia qué destinatarios se dirige, en otros términos, las huellas del proceso de enunciación plasmadas en los enunciados. Otro paso será focalizar el acto de habla global que los textos materializan a través de estrategias discursivas como la estructura y organización sintáctica, la semantización de ciertos lexemas, las estrategias predicativas que den cuenta de la asignación de acciones, atributos, papeles semánticos y la apelación a lugares comunes (topoi).

#### **Primer texto**

#### **Decálogo del esposo**

El primer texto seleccionado se denomina Decálogo del esposo, publicado en el libro “Los cinco minutos de Dios”. Este es un libro de reflexiones diarias para los cristianos, edición 1987, escrito por Alfonso Milagro, un misionero claretiano. Allí se exponen las 10 reglas para



el esposo en relación al matrimonio. El enunciador general de este mensaje es la institución de la Iglesia Católica, y los destinatarios son los feligreses. Recordemos que, para el catolicismo, el matrimonio es un sacramento fundamental para la vida del cristiano. El decálogo contiene las siguientes reglas:

- 1- *No te olvidarás de demostrar a tu esposa admiración y cortesía, como lo hacías cuando eran novios.*
- 2- *Le expresarás con palabras, o con tu actitud, tu aprobación por la comida de cada día, pues la comida no llega a la mesa por sí sola.*
- 3- *Recordarás a tu esposa, consultándola sobre tus problemas, hablándole de tu trabajo.*
- 4- *Evitarás todo aquello que quisieras que tu esposa evitara; lo que a ti te disgusta, probablemente le disgustará a ella.*
- 5- *No le mentirás nunca en ninguna cosa, ni siquiera cuando se hable de tus ingresos.*
- 6- *Recordarás los cumpleaños de tu esposa y de tus hijos.*
- 7- *Recordarás el aniversario de tu matrimonio.*
- 8- *No discutirás nunca acaloradamente con tu esposa, menos aun delante de tus hijos, cuando sea necesario, dialogarás con ella siempre con todo respeto y con cariño, como corresponde a dos buenos esposos.*
- 9- *Amarás a tu esposa y le serás fiel sobre todas las cosas.*
- 10- *Recuerda que si el hombre es la cabeza del hogar, la esposa es la corona de esa cabeza.*

El acto de habla global que se infiere es la exhortación a partir de las acciones que se expresan mediante verbos en tiempo futuro del modo indicativo, tal como se expresan los 10 mandamientos del catolicismo. Algunas de las reglas se construyen con oraciones imperativas negativas, principalmente cuando la acción que no se debe cometer es considerada deshonesto o egoísta como 'olvidar', 'mentir', 'discutir'. Las palabras que complementan las acciones remiten a sustantivos axiológicos positivos que indican cómo debe ser el trato del hombre hacia la mujer: admiración, cortesía, aprobación, respeto, cariño y algunos verboides que podemos sustantivar, como consulta y diálogo. El agente de las acciones es el hombre, pero vemos que son acciones relativas a procesos mentales, son verbos conductuales, por lo que el resultado o efecto de la acción recae en forma positiva y gratificante hacia la mujer.

De esta manera se configuran representaciones en relación a la identidad del hombre y de la mujer en sus roles de esposo-esposa bajo el marco institucional del matrimonio. El decálogo se dirige hacia el hombre y lo interpela en su rol de esposo para que pueda cumplir el mandato divino.

Se infiere que el lugar de la esposa es la casa mientras el hombre trabaja fuera del hogar, (tu trabajo, tus ingresos) es por ello que la mujer es la encargada de preparar la comida y del cuidado de los hijos. La norma principal es la de funcionar en forma complementaria, y bajo un trato de igualdad y respeto. La mujer/esposa merece un lugar de respeto, consulta, buen trato. Posiblemente es la que está en casa, su rol es el de ama de casa, pero no significa que no tenga tareas importantes a realizar y que deban ser reconocidas. En el caso del hombre se infiere que debe ser el que trabaje y traiga los ingresos al hogar, es su rol social como trabajador, hombre de la casa, pero sin dejar de lado los detalles cotidianos de la relación familiar: el ser atento, recordar fechas especiales, comentar a la esposa sobre su trabajo. Aquí el hombre debe involucrarse en lo que respecta a necesidades o inquietudes de su esposa, los hijos, el hogar en general.

Este decálogo deja en evidencia ciertas normas sociales en relación a la institución 'matrimonio' según el catolicismo. Como ya mencionamos para la iglesia católica el matrimonio es un sacramento, es decir, algo sagrado que implica la santidad del amor y del compromiso conyugal. El matrimonio promueve valores familiares y morales como la empatía, la responsabilidad, la misericordia, la confianza. Implica un compromiso público basado en el amor que otorga cierto estatus e imagen social, y que remite a cierta normalidad.

De estas reglas se deduce una representación sobre la identidad del hombre en el cumplimiento de su rol como esposo. Debe ser agradecido, respetuoso, atento, cortés, cariñoso, amoroso, fiel, sincero. Debe consultar a su esposa, contarle sobre su trabajo, evitar situaciones que la disgustarían.

En relación a la mujer observamos que hay una metáfora que la ubica en un lugar sumamente relevante en su rol de esposa, 'la esposa es la corona de esa cabeza'. Esta afirmación, a través de una metáfora muy conocida, revela el lugar privilegiado de la mujer/esposa, complemento del hombre como cabeza del hogar. Esta acción o última regla interpela al hombre a modo de advertencia 'recuerda (eso)', se lo pone en aviso con respecto al contenido de la regla,

y precisamente refiere al lugar de la mujer en el matrimonio, ‘la corona de la cabeza’. Si nos detenemos a observar el significado de la corona o coronación en un reinado vemos que la corona es una insignia visible que representa el poder absoluto y en ocasiones de inspiración divina. El significado connotativo que podemos atribuir entonces a esta expresión sería el lugar privilegiado y otorgado a la mujer por un poder superior en ese lazo sagrado que implica la unión matrimonial.

El análisis de este texto nos permite reconstruir y visibilizar un modelo o patrón social en relación al matrimonio como institución. El matrimonio, enmarcado en una ideología religiosa, estipula y dictamina reglas de comportamiento en lo que hace a la unión de los esposos, por supuesto, a partir de representaciones basadas en creencias y principios establecidos. A partir de la enunciación de estas reglas se configura una representación sobre la identidad del hombre y de la mujer en sus roles de esposos. Y es precisamente la naturalización de esa representación la que instauro la norma social; norma que circula y ejerce su función generando el sentido deseado en el marco cultural que la sostiene.

## **Segundo texto**

### **Guía de la buena esposa**

Por otra parte tenemos el ejemplo de una “Guía de la buena esposa. 11 reglas para mantener a tu marido feliz”, de origen español, a las que hoy tenemos acceso por su circulación en redes sociales. Obviamente son cuestionadas por su tono anacrónico, pues marca una época de rígida diferencia entre el hombre y la mujer. Impera en las reglas un servilismo extremo en relación al rol femenino. Algunas opiniones actuales señalan que habría cierta violencia implícita en las reglas, por su marcado menosprecio hacia el rol de la mujer, que quedaba relegado al ámbito de lo familiar, privado, cotidiano; en comparación con el rol masculino que se destacaba en el ámbito público.

Estos folletos fueron publicados en 1953, editados por la Sección Femenina del Servicio Social de la mujer en la época del franquismo. Estaban destinadas a las afiliadas del servicio, y también eran repartidos en delegaciones provinciales y locales. El objetivo principal era difundir

su contenido a la población femenina española en una suerte de adoctrinamiento. Las militantes preconizaban como ideal para la mujer española su rol de esposa, madre y ama de casa.

Este servicio social se fundaba en principios católicos encauzados a la generación del pretendido nuevo Estado después de la guerra civil. Planteamientos sobre la familia, los valores, la función biológica, el matrimonio y el hogar eran compartidos por la Iglesia y la Sección Femenina. Fue un medio de control, adoctrinamiento y socialización de las mujeres, una especie de servicio militar para la mujer.

La Falange española fue un partido político de extrema derecha fundado por José Antonio Primo de Rivera, de ideología fascista y nacionalsindicalismo. Aparentemente las reglas fueron escritas por Pilar Primo de Rivera, hermana del fundador del partido e hija de Miguel Primo de Rivera, un político y dictador español de los años 20. En los primeros años del franquismo se consolidó su papel institucional, al serles encomendado el Auxilio Social, organización de socorro humanitario durante la guerra civil. Uno de sus principios fundamentales era el control exclusivo de la formación femenina, centrada sobre todo en la instrucción de las jóvenes para ser buenas patriotas, buenas cristianas y buenas esposas. Sirvió de propaganda política del régimen franquista.

Se configura una identidad en contraposición a otra, la de la mujer y la del hombre. Los mecanismos discursivos tienen que ver con el modo imperativo, la exhortación hacia la mujer, los enunciados se estructuran bajo la forma de órdenes que interpelan a la mujer, quien debe cumplir con determinadas reglas para ser lo que se espera de ella: la mujer perfecta, la que él siempre soñó.

Por otro lado, a partir de ciertas descripciones que acompañan a las reglas, podemos inferir la configuración del perfil del hombre. Los lexemas que califican al hombre funcionan como atributos, y sus acciones y su entorno configuran una imagen de hombre dedicado al trabajo, sacrificado: aburrido día de trabajo, pesado día de oficina, día duro, esfuerzo diario, mundo de compromisos y presiones, lo que él tuvo de pasar.

Esta es la representación que se instala a partir de estas descripciones, el hombre debe trabajar y soportar días terribles en su trabajo, y como consecuencia, la mujer debe atender abnegada esa condición de servicio para aliviar el sacrificio del esposo.

A continuación transcribimos las reglas, como también las significativas imágenes en las que se plasman las reglas y que connotan sus aspectos normativos.

1. *Ten lista la cena: Planea con tiempo una deliciosa cena para su llegada. Esta es una forma de dejarle saber que has estado pensando en él y que te preocupan sus necesidades. La mayoría de los hombres están hambrientos cuando llegan a casa. Prepara su plato favorito.*

2. *¡Luce hermosa!: Descansa 5 minutos antes de su llegada para que te encuentre fresca y reluciente. Retoca tu maquillaje y luce lo mejor posible para él. Recuerda que ha tenido un día duro y sólo ha tratado con compañeros de trabajo.*

3. *Sé dulce e interesante: Su aburrido día de trabajo quizá necesite mejorar. Tú debes hacer todo lo posible por hacerlo. Una de tus obligaciones es distraerlo.*

4. *Arregla tu casa: Debe lucir impecable. Haz una última ronda por las principales áreas de la casa, justo antes de que tu marido llegue. Levanta los libros de escuela, juguetes, etc. Y limpia con un plumero las mesas.*

5. *Hazlo sentir en el paraíso: Durante los meses más fríos del año debes preparar la chimenea antes de su llegada. Tu marido sentirá que ha llegado a un paraíso de descanso y orden, esto te levantará el ánimo a ti también.*

6. *Prepara a los niños: Cepíllales el cabello, lava sus manos y cámbiales la ropa en caso de ser necesario. Son sus pequeños tesoros y él los querrá ver relucientes. Tómate unos minutos para arreglar a los niños.*

7. *Minimiza el ruido: A la hora de su llegada apaga lavadora, secadora y aspiradora e intenta que los niños estén callados. Piensa en todo el ruido que él ha tenido que soportar durante su pesado día de oficina.*

8. *Procura verte feliz: Regálale una gran sonrisa y muestra sinceridad en tu deseo de complacerlo. Tu felicidad es la recompensa por su esfuerzo diario.*

9. *Escúchalo: Puede que tengas una decena de cosas importantes para decirle, pero a su llegada no es el mejor momento para hablarlas. Déjalo hablar antes, recuerda que sus temas son más importantes que los tuyos.*

10. *Ponte en sus zapatos: No te quejes si llega tarde, si va a divertirse sin ti o si no llega en toda la noche. Trata de entender su mundo de compromisos y presiones, y su verdadera necesidad de estar relajado en casa.*

11. *¡No te quejes! No lo satures con problemas insignificantes: Cualquier problema tuyo es un pequeño detalle comparado con lo que él tuvo que pasar. Una buena esposa siempre sabe cuál es su lugar.*

12. *Extra, hazlo sentir a sus anchas: Deja que se acomode en un sillón o se recueste en la habitación. Ten una bebida caliente lista para él. Arregla su almohada y ofrece quitarles sus zapatos. Habla con voz suave y placentera.*

### Imagen N° 1 - Portada



Con este primer cuadro comienza la guía y el punto de partida en la frase persuasiva ‘sé la esposa que él siempre soñó’. El marco de la enunciación se establece a partir de un enunciador que reconocemos como la organización del Servicio Social Femenino, mientras que las destinatarias son las mujeres españolas de la época que asisten a dicho servicio. El acto de habla global es la sugerencia, el consejo, la propuesta a llevar a cabo los pasos necesarios para llegar a ser ‘la buena esposa’. Acatando estas reglas la mujer lograría el supuesto anhelo, o mejor dicho, el rol impuesto.

Nos centraremos en algunos aspectos discursivos de estas reglas que nos permitan inferir e interpretar cómo se va configurando la representación sobre la identidad de la mujer y del hombre en ese momento. Para ello observaremos aspectos sintácticos y semánticos de las proposiciones.

Los cuadros que representan cada regla se construyen a partir de oraciones en modo imperativo, dirigidas hacia un tú, hacia la mujer, absolutamente prescriptivas. Las acciones expresadas en los verbos expresan órdenes, en algunos casos matizados con adjetivos calificativos que resaltan aspectos de la mujer, como ‘Luce hermosa’, ‘sé dulce e interesante’, ‘procura verte feliz’. Algunas de las reglas se complementan con breves comentarios o explicaciones que sirven de justificación o argumento a la orden indicada. Estas explicaciones suelen estar en tiempo presente, son oraciones aseverativas y tienden a atenuar la fuerza de la orden dada. Si observamos los papeles semánticos podemos decir que la mujer cumple el papel de agente porque es ella quien debe realizar las acciones/órdenes procuradas, mientras que el hombre cumple el papel de paciente, pues es quien recibe el resultado, en este caso beneficio, de dichas acciones sobre su persona.

Encontramos adjetivos calificativos, axiológicos positivos como ‘buena’ para calificar a esposa, adjetivo del que podemos inferir un significado análogo a servicial y que también se relaciona con la frase ‘la esposa que él siempre soñó’, es decir, una esposa servicial, dispuesta y predispuesta a sus deseos y necesidades. Esta condición sería el requisito para ‘mantener a tu marido feliz’ adjetivo feliz para calificar una atribución que sería dada por la caracterización de la mujer, si la mujer cumple esas reglas transformándose en ese ideal, el marido será feliz. La condición de ser ‘mujer/esposa’ está supeditada a los deseos del hombre.

Los verbos entonces que introducen la regla apelan a la acción que debe realizar la mujer. Pero además, en algunas de las reglas pareciera que hay una suerte de consuelo o recompensa por las acciones que debe realizar, como si cumplir con esos mandatos tuviera el correlato de que la mujer se sienta realizada.

Las imágenes son similares, la mujer se presenta con una expresión facial alegre, conforme, relajada. Generalmente con una sonrisa, arregladas en su aspecto físico, tanto en la vestimenta como en los detalles del peinado y bijouterie. La imagen refleja lo dicho y es muy

significativa porque interpela a la mujer destacando visualmente los aspectos que configuran su rol femenino.

### Regla N° 1



La primera hace referencia a la preparación de la comida. La mujer debe planear la cena con esmero, pensando en los gustos del hombre y esperar a su esposo con una cena deliciosa como señal de haber puesto amor y dedicación en la preparación. Como mencionamos las oraciones se construyen en modo imperativo, los verbos son órdenes a acatar por la mujer: ten, planea, prepara; acompañados por sutiles adjetivos en relación a la comida: lista, deliciosa, favorito. Y además se acompaña de una breve explicación a modo de lección formativa que sirve de justificación y argumento de las órdenes dadas, en otros términos: ‘para hacerle saber cuánto piensas en él debes tener listo su plato preferido’.

En cuanto al hombre vemos que se va configurando un perfil a partir de sutiles comentarios, en este caso: los hombres llegan hambrientos a casa.



## Regla N° 2



La segunda remite al aspecto de la mujer, quien debe lucir hermosa, reluciente, fresca para que el esposo encuentre en ella una figura bella, alineada. Además debe encontrar otra imagen opuesta la de sus compañeros de trabajo, una imagen dócil, hermosa, maquillada, atractiva. De esto podemos inferir que la mujer debe estar siempre lista para complacer a su esposo en las demandas afectivas y sexuales. Nuevamente las oraciones imperativas con sus verbos: luce, descansa, retoca, ponte, recuerda; y los adjetivos que hacen referencia a cómo debe ser su aspecto: hermosa, fresca, reluciente, lo mejor posible.

Sumando características al perfil masculino vemos que él trabaja duramente, solo con compañeros de trabajo, hombres también. Se puede inferir entonces un sacrificio por parte del hombre que debe ser recompensado con la atención amorosa de la esposa.

### Regla N° 3



En la tercera regla vemos que la mujer debe ser interesante y dulce para su esposo, puesto que su aburrido día de trabajo merece un descanso que lo distraiga, ahí entonces la función de su esposa: distraerlo, hacerlo pensar en otra cosa agradable y relajante. Nuevamente las oraciones imperativas con sus respectivos verbos: sé, debes hacer. Los adjetivos refieren otra vez a cualidades que debe tener la mujer ante la llegada del marido a la casa: dulce, interesante. Dice la frase ‘una de tus obligaciones es distraerlo’, podemos inferir que el rol femenino en relación al encuentro sexual es la distracción que el esposo necesita. Es fuerte el término ‘obligaciones’, deja entrever la clara disparidad con el rol masculino, la mujer está obligada a distraer al marido (bajo la forma que sea), no se pone en discusión, puesto que es un deber inapelable. Además la mujer debe hacer ‘todo lo posible’ por ‘mejorar’ el día del marido, es decir, lo que el marido demande y requiera. En cuanto al hombre agregamos otra característica: aburrido día de trabajo, que también debe ser compensado con las atenciones de la mujer. La mujer está al servicio del hombre. Los papeles de agente y paciente son absolutamente evidentes.

## Regla N° 4



En la cuarta regla volvemos a las tareas domésticas, es imprescindible que el hombre vea y aprecie una casa limpia y en orden, todo debe estar correcto. Las oraciones imperativas se organizan con los siguientes verbos: arregla, haz, levanta, limpia. La condición principal es que la casa ‘debe lucir impecable’. Daría la impresión de que ‘no cumplir con la casa impecable’ fuera meritorio de un reprimenda por parte del hombre, la frase dice ‘haz una última ronda por las principales áreas de la casa, justo antes de que tu marido llegue’; cada cosa debe estar en su lugar, ¿será para evitar un regaño o reprensión por no cumplir con el mandato? Esta hipótesis sumaría al hombre el rasgo de autoritario y controlador.

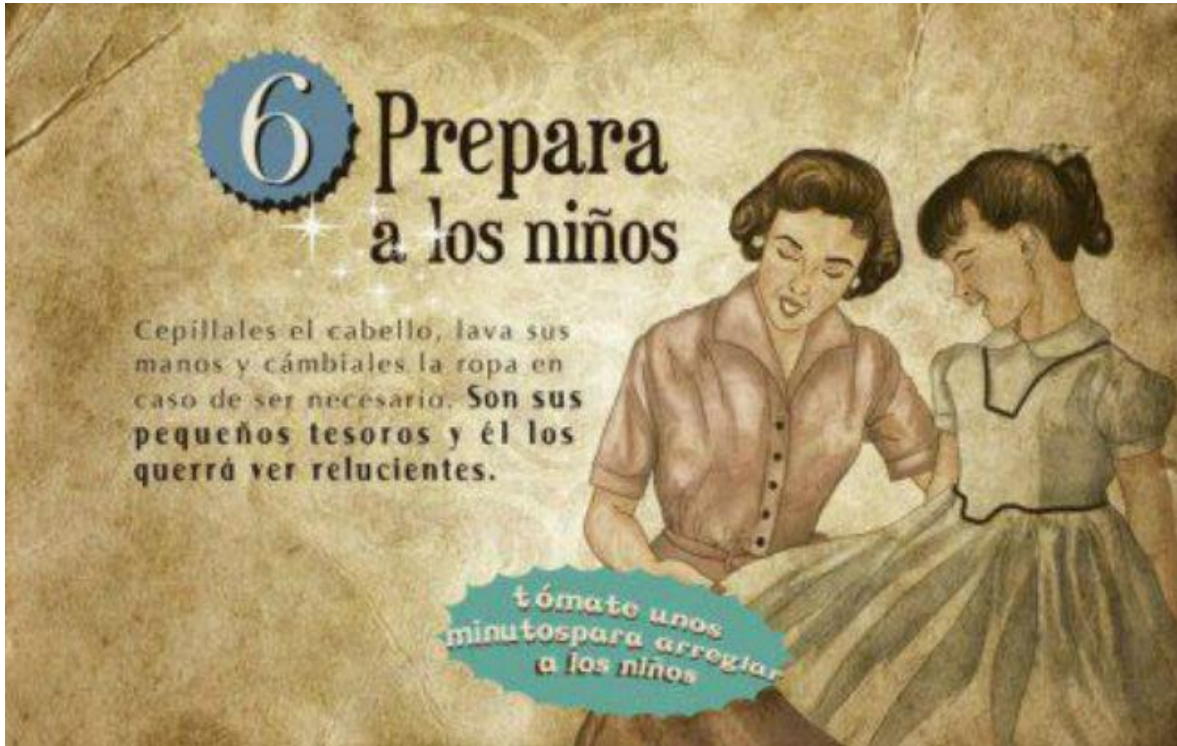
## Regla N° 5



En la quinta regla vemos que la mujer también debe aclimatar la casa para que el marido se sienta cómodo en un ambiente cálido. Las oraciones se construyen con los verbos: hazlo sentir, debes preparar. Se utiliza una metáfora para equiparar la casa al paraíso, el ambiente cómodo en el que el hombre encuentra descanso y orden. Aquí aparece una frase dirigida a la mujer a modo de consuelo ‘después de todo, cuidar de su comodidad te brindará una enorme satisfacción personal, te levantará el animo a ti también’. Cuidar los detalles para que el esposo se sienta a gusto en su casa depende de la mujer, y si eso se logra, si el marido se siente a gusto y cómodo será la condición para que la mujer sienta satisfacción personal, porque ha hecho lo que debía, ha cumplido con las reglas, con su deber de esposa. ‘Después de todo’ funciona como un modalizador, atenúa la orden indicando que la mujer debe conformarse y consentir la regla, porque de esa forma ella también se verá beneficiada.

Estas explicaciones, descripciones, breves sugerencias que acompañan a las reglas o mandatos atenúan el sentido de acatamiento de las reglas, funcionan como modalizadores que aportan sutileza a la orden. En cuanto al hombre otra vez la caracterización de una persona demandante que requiere estar en un lugar cómodo, cálido, ordenado.

## Regla N° 6



Con esta regla aparece otro de los roles exigidos a la mujer: el cuidado de los hijos. Las construcciones enfatizan las acciones predicativas: prepara, cepíllales, lava, cámbiales, tómame. Es un deber de la madre presentar los niños a su esposo como ‘tesoros relucientes’; además se deja en claro que ‘son sus pequeños tesoros y él los querrá ver relucientes’. Parecería ser que son solo una propiedad del padre, objetos preciados. Nuevamente la figura del hombre exigente, en este caso en relación a sus hijos, el padre que no toleraría ver a sus niños desarreglados, y que obviamente culparía a la mujer si así ocurriese. Los niños son parte de ese orden interno que debe ser cuidado, considerado, y que por supuesto, es responsabilidad de la mujer. Deben estar limpios, bien vestidos, arreglados, como objetos a contemplar.

Si bien no se dice explícitamente, podemos inferir que si la regla no se cumple y el escenario al llegar a casa fuese otro totalmente diferente, habría una reprimenda o sanción a causa del incumplimiento del mandato.

## Regla N°7



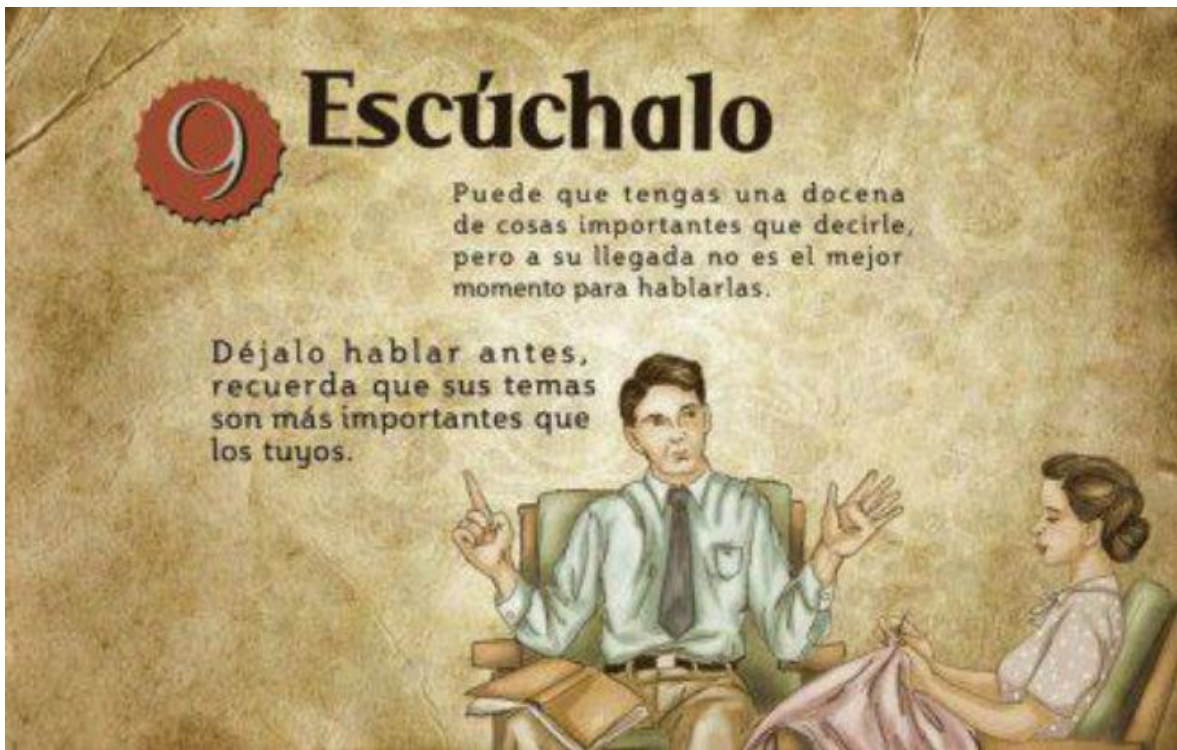
La séptima regla también se focaliza en las órdenes: minimiza, apaga, intenta, piensa; aquí la idea es preparar un ambiente silencioso y tranquilo para la llegada del hombre a la casa, que no haya ruidos que puedan perturbarlo. Se refuerza con la invitación a la mujer a que reflexione en el ruido que el hombre ‘ha tenido que soportar durante su pesado día de oficina’, lo que nuevamente caracteriza al hombre que se sacrifica en el trabajo por el bien de su familia; y es por eso que sería mercedor de un ambiente sin ruidos molestos ni perturbaciones después de un día abrumador. También aquí se evidencia la idea del adentro ordenado versus el afuera caótico.

## Regla N° 8



En la octava regla se retoma la caracterización de la mujer complaciente, la orden se configura con sutiles verbos: procura, regálale, muestra. Pero veamos bien su tarea, debe regalarle una gran sonrisa, y mostrar sinceridad en su deseo de complacerlo; o sea, la mujer está obligada a mostrarse feliz y conforme en compensación por el ‘esfuerzo diario’ del marido de tener que trabajar mientras ella se queda en casa. Es muy llamativo el mandato: ‘procura verte feliz’, o sea, no importa demasiado si eres feliz, lo relevante es el cuidado de la imagen, incluso simular ‘ser feliz’ para el otro. El marido suma otra cualidad, realiza ‘esfuerzo’ al trabajar en la oficina, fuera de casa, es el gran hombre que se sacrifica por su familia y su dedicación merece ser consentida y premiada con una complaciente sonrisa.

## Regla N° 9

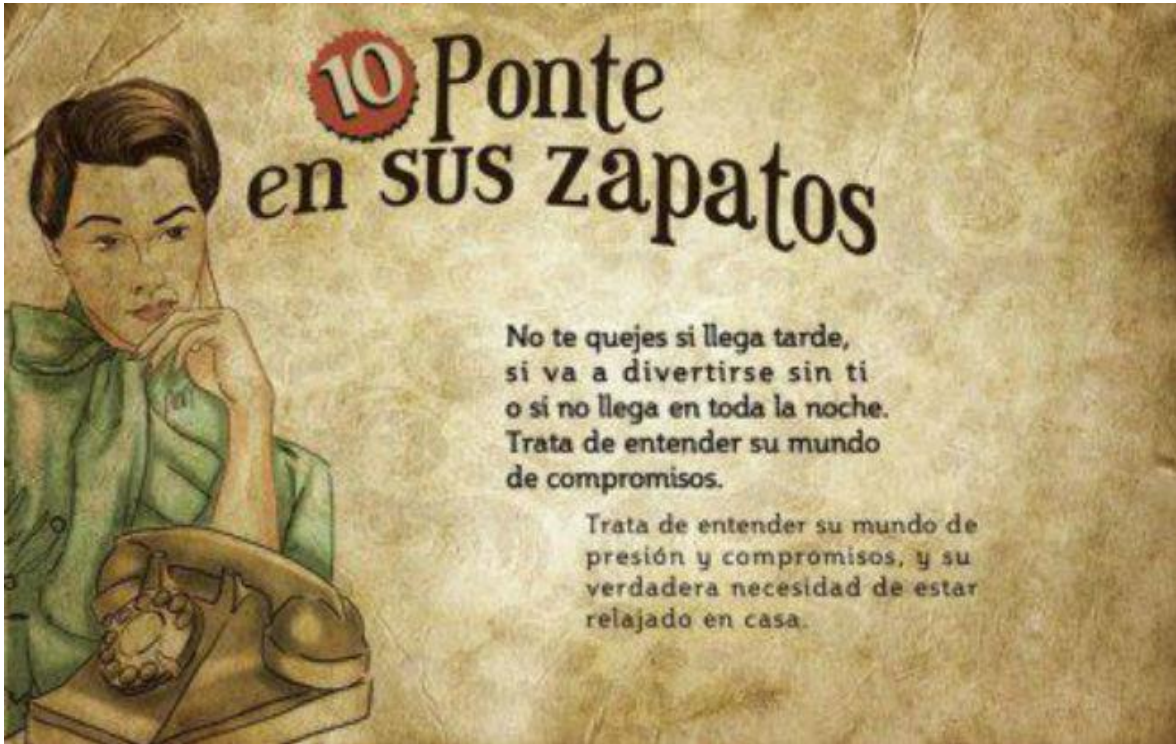


La novena regla es muy clara y directa, la orden es 'escúchalo', déjalo hablar. Aquí entonces se pone en evidencia el lugar del hombre y su rol social, sus temas son relevantes, no los de la esposa; a él hay que escucharlo primero, se ha ganado ese derecho por ser el que trabaja afuera. Nuevamente la confrontación entre el afuera y el adentro, puesto que afuera suceden cosas, hechos importantes y dignos de ser contados por el hombre; en cambio adentro no acontecen hechos demasiado importantes, y si los hay deben esperar, porque no son prioridad. Y así como se evidencia el papel del hombre trabajador se deja en claro el lugar de la mujer subordinada al hombre, sus temas no son importantes, sus cosas son nimiedades.

Además la imagen refleja el oficio de ambos, el hombre gesticula con las manos como acompañando su discurso, y tiene un libro sobre su falda; en cambio la mujer está cosiendo o bordando con la mirada baja.



## Regla N° 10



La regla número 10 es muy particular, no solo por su contenido discursivo, también por la imagen que la complementa. La orden se construye metafóricamente: ‘ponte en sus zapatos’, es decir, ponte en su lugar, ‘trata de entender sus compromisos’, se le solicita a la mujer comprensión y empatía. Lo que llama la atención es la exhortación de la regla a partir de la negativa ‘no te quejes si llega tarde, si va a divertirse sin ti o si no llega en toda la noche’; la mujer debe entender el mundo de presiones y responsabilidades del marido sin atreverse a cuestionarlo, debe aceptar que tenga compromisos que lo mantienen alejado de su hogar y su esposa y no puede ni debe contradecirlo. Abnegada a su condición no tiene derecho a discutir ni emitir protestas.

La contrapartida a esta regla es la libertad del hombre para hacer lo que le plazca sin tener que dar explicaciones a su esposa y menos a recibir reclamos. Nuevamente la idea de que su esfuerzo por trabajar debe tener una recompensa, un meritorio descanso a su elección.

## Regla N° 11



La regla 11 aparece también a partir de la construcción imperativa negativa: ‘no te quejes, no lo satures con problemas insignificantes’. El lexema insignificante califica peyorativamente los problemas que pueden aquejar a una mujer, funciona como un axiológico que descalifica las inquietudes que puedan acongojarla. Solo el hombre tiene problemas graves ‘lo que él tuvo que pasar’ que no se comparan con nimiedades domésticas, que son ‘pequeños detalles’ al lado de grandes preocupaciones del hombre trabajador. Nuevamente el hombre y su derecho a pesadumbre por sus obligaciones laborales, derecho que no es válido para las preocupaciones irrelevantes de la mujer.

Otra vez podemos inferir la oposición adentro-afuera en relación a lo que cada uno debe hacer. El hombre trabaja afuera, por lo tanto tiene problemas reales, de importancia, ‘lo que él tuvo que pasar’; en cambio la mujer está en la casa, adentro, en el espacio del orden, donde nada significativo puede pasar.

## Regla Extra



Y tenemos una regla ‘extra’ también explícita a partir de verbos imperativos: hazlo sentir, deja, ten, arregla, ofrece; acciones que la mujer debe realizar para complacer al esposo. La regla remite a que el hombre se sienta absolutamente cómodo, ‘a sus anchas’, que se acomode en un sillón o se recueste, que se le ofrezca una bebida, se arregle su almohada e incluso que se le quite los zapatos para su completa comodidad. Y todo esto debe ser ofrecido con ‘voz suave y placentera’, para que realmente se sienta a gusto. Al hombre hay que servirlo, atenderlo, adaptar el ambiente para su descanso y bienestar.

## Cierre



La frase final que da cierre a las reglas retoma el adjetivo ‘buena’ para calificar a esposa. La palabra ‘buena’ no es utilizada en su referencia semántica a bondad sino que engloba una serie de características que la mujer debe tener para ensamblar en el significado de ‘buena’. Está compuesta por una serie de semas relacionados a las funciones que debe cumplir para ganarse el término de ‘buena esposa’. Debe ser servicial, atenta, atractiva, dispuesta.

Además la frase se refuerza con el adverbio ‘siempre’ que le otorga seguridad, certeza, sin lugar para la duda: ‘siempre sabe cuál es su lugar’, o sea, sabe cuál es su rol, su papel y su función en el hogar. Las funciones ya han sido nombradas en las 11 reglas, y son precisamente el requisito para ser una buena esposa que se ubica satisfactoriamente en su lugar: la casa. Lo que refuerza aun más la frase es la imagen de la mujer pasando la aspiradora sin perder su imagen pulcra y dedicada.

Para finalizar podemos decir que se interpela a la mujer desde el discurso propuesto en las reglas, desde el imperativo. Se la interpela para constituir la figura de la mujer perfecta sumida en un rol servicial. Se le otorga posición y rol desde esa interpelación articulada en el discurso bajo la modalidad de reglas claras y concisas.

Estos folletos contribuyen a la construcción de estereotipos sobre los roles tradicionales del hombre y la mujer, el oficio de trabajador para el hombre y el oficio de ama de casa para la mujer. También remiten a la cosificación sexual de la mujer, pues la mujer se prepara, se viste, se arregla solo para el marido, no para ella.

Como en el ejemplo anterior aquí también se infiere un modelo social sobre el matrimonio, pero desde otro marco cultural. Las reglas enunciadas van configurando representaciones sobre la identidad y los roles de los esposos desde otros parámetros, podríamos decir que son parámetros definidos desde el servilismo entendido como una condición o atributo natural e indiscutido de la mujer. Las normas sociales que se infieren a partir de las reglas se sostienen desde otro marco cultural, marco que evidentemente remite a otras concepciones sobre la mujer y que hoy están siendo deportadas.

### 3-Conclusiones

A partir del análisis de los dos textos que se manifiestan como decálogos podemos establecer una comparación en cuanto a la configuración de representaciones sobre la identidad, tanto del hombre como de la mujer. A grandes rasgos es evidente que las representaciones se contraponen, en el decálogo se exalta la figura de la mujer y su rol en el matrimonio, mientras que en las reglas se subyuga a la mujer a un rol sumiso y obediente en el marco del matrimonio.

En los dos textos se evidencia un supuesto que no hace falta verbalizar, precisamente porque funciona como una norma obvia que es aceptada como normal. Nos referimos a una cuestión social que tiene que ver con la dimensión del espacio: la mujer está adentro, en la casa, mientras que el hombre está afuera, en el trabajo. Esto nos lleva a otro supuesto fundamental, él es el que trabaja, ella no. Esta relación adentro-afuera refleja otra oposición trabajo-no trabajo que se ampara bajo una norma social naturalizada. Desde aquí también se construye la identidad porque supone un lugar a ocupar y habitar que tiene como correlato un rol social tanto del hombre como de la mujer, sin discusión posible.

También en relación al espacio inferimos que el adentro, la casa, representa el orden mientras que el afuera, el trabajo representa cierto desorden o caos. En la casa todo debe estar ordenado, es una prescripción, una condición imperante indiscutible. Y nos referimos tanto al orden superficial como al orden interior, que en este caso se da si las reglas son cumplidas o consumadas tal como se establece desde lo social. El afuera, el lugar del trabajo, la calle representa el caos, el ruido, el desorden, el sacrificio. Es necesario entonces volver a la casa, al orden, a lo estable, a lo que se puede controlar, 'al paraíso'.

Habría una serie de lugares comunes o topoi presentes en los textos que inferimos de las reglas enunciadas. En el decálogo del esposo habría un topoi en relación al esfuerzo y el reconocimiento: *a mayor esfuerzo, dedicación, mayor reconocimiento, acompañamiento y en consecuencia mayor felicidad y beneficio para el matrimonio*. Se percibe cierta asimetría entre los roles.

En cambio, en el caso de la guía, y en relación al rol de la mujer como ama de casa, observamos un topoi muy llamativo que debemos interpretar en el marco cultural de la época, bajo los estereotipos fijados de ese momento. El sentido común establecía, bajo sus formas

tópicas, lo siguiente: *a mayor esfuerzo, trabajo y dedicación, mayor la satisfacción y felicidad por el deber cumplido*. Esta idea deja en evidencia un modelo de mujer estereotipada que hoy es inadmisibles. Esa mujer era inculcada en esos principios y roles desde su niñez, crecía bajo el amparo de esas condiciones que naturalizaba sin cuestionar; internalizaba la representación sobre la identidad de ser mujer.

El mismo topoi podría leerse como: *a mayor esfuerzo, mayor reconocimiento*, lo que parece obvio y lógico. Sin embargo el esposo no demostraba un reconocimiento a la mujer por el deber cumplido; simplemente porque era su deber, su obligación; como si premiáramos a un hijo por haber cumplido su tarea escolar. Queda en tela de juicio si se suscitaba una reprimenda por no cumplir con dicho deber.

Actualmente, desde otros marcos culturales, este mismo topoi podría leerse como: *a mayor sometimiento y obediencia, menor felicidad de la mujer, o también, mayor infelicidad*.

La construcción de la identidad entonces se ve sometida a esas condiciones sociales, a ese marco preestablecido, a esas representaciones naturalizadas y legitimadas. En otras palabras, el decálogo y las reglas explicitan las normas o principios que son parte constitutiva del marco social que las abarca y sostiene. Dichas normas forman parte de la semiosis social, del sentido común que establece la comprensión de hechos y praxis. La norma está direccionada al mandato, lo que debe ser, el rol a cumplir por la mujer y el hombre; y se entiende precisamente desde ese marco que le otorga sentido y lo instaura como real.

Como corolario queremos transcribir un fragmento de la canción “Caperucita” del cantautor Ismael Serrano, en el que se dictamina explícitamente el rol de la mujer según un marco socio-cultural determinado, hoy muy cuestionado porque representa un patriarcado estricto, y posiblemente aun arraigado en algunas manifestaciones. El padre le dice a su niña de dieciséis años:

"Ven.  
Caperucita eres joven y tienes que aprender  
a ocuparte de la casa, que serás una mujer.  
Para que seas buena esposa  
y no envejezcas sola,  
en la cama y la cocina has de saber  
alegrar a tu marido y cuidar a cada hijo,

que te atrapa tu destino,  
que has de ser madre y esposa".  
Y la pobre Caperucita... llora.

Como podemos ver en este fragmento el marco socio-cultural que sostiene las normas es explícito, evidente, y configura la identidad de la mujer desde representaciones asumidas como normales y naturales. El legado de la mujer es ser madre y esposa, está atrapada en un destino innegable por su condición de ser mujer. En la institución 'familia' reconocemos una relación de dominación y subordinación entre el hombre y la mujer; relación asumida como normal y correcta desde ciertos patrones culturales. La familia es una institución estereotipada que reproduce modelos hegemónicos de disciplinamiento y subordinación, que establece relaciones de poder asimétricas. La mujer no decide, no cuestiona, no elige; el hombre sí.

A modo de cierre, y retomando la propuesta inicial de este trabajo, podemos decir que la instancia del lenguaje funciona como mediación a partir de una serie de pasos que constituyen tal proceso de mediación. Sostenemos que el lenguaje construye lo real, configura representaciones históricas que se naturalizan y cristalizan como 'la realidad' en el imaginario social y colectivo. Dichas representaciones se configuran mediante operaciones discursivas en la instancia de la producción de los discursos. Estos discursos circulan generando efectos de sentido en relación a las representaciones que serán insumos de nuevas representaciones y nuevos discursos. El efecto de sentido generado por esta semiosis es performativo porque afecta directamente sobre el comportamiento y la conducta del hombre. El sentido que se genera no es arbitrario, se genera en un marco socio-histórico determinado, y está regido y condicionado por las normas sociales. Estas normas son las que establecen y legitiman lo que se puede o no decir y hacer en un tiempo y lugar determinados; son las normas sociales las que contienen y limitan el sentido. Afirman Cebrelli y Arancibia (2005)

La internalización de ese sentido posibilita a cada actor moverse con soltura y eficacia en el campo de acuerdo a las lógicas, regulaciones y axiologías propias de la posición que ocupa (...) los haceres y decires de cada actor reciben una serie de valoraciones que se hacen visibles, precisamente, por su adecuación o no a una representación social dada.(p.134).



Mediante el análisis de los textos podemos confirmar que Hall (2003) tiene razón cuando afirma que: “Las identidades se constituyen dentro de la representación (...) las identidades se construyen dentro del discurso” (p.17). El lenguaje nos atraviesa y nos configura; con lenguaje interactuamos, nos identificamos y nos insertamos en una cultura. La palabra es ideológica porque la sostiene una matriz saturada de creencias; la palabra es normativa porque se dispara desde un marco regulativo. La cultura nos abraza, pero también nos interpela; las normas nos condicionan pero a su vez nos instan a repensar y desarticular añejas convenciones.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, Hugo (2005). Performatividad, Sentido y Conceptualización o el ensordecedor sonido de una máquina que no está, en *Actas de Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*. UNRC.
- Aguilar, H. (2007). “La Técnica de la Construcción de la Subjetividad” en Revista Borradores - Vol. VII- UNRC. I.S.S.N. N° 1851-4383. 2007.
- Aguilar, Hugo (2007). Sentido y performatividad: la potencia virtual de lo inseparable en *Sentido y Performatividad. La construcción discursiva de lo real*, Río cuarto: Ed. Fundación Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Aguilar, Hugo (2009). La posición de la construcción de la Identidad en el marco de la Semiosis Social en *Sentido y Performatividad. Aportes teóricos y desarrollos sobre la construcción discursiva de la identidad*, Río Cuarto: Ed. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Aguilar, Hugo (2009). La trampa del sentido común social o lo real como impostura. En *Revista Borradores – Vol X-XI UNRC*. I.S.S.N. N° 1851-4383.
- Aguilar, Hugo y Moyano, Marisa (2009) Las disputas por el sentido y la construcción socio-discursiva de la identidad. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en:  
<https://webs.ucm.es/info/especulo/numero41/disputas.html>
- Alonso, Luis E. (2004) Pierre Bourdieu, el lenguaje y la comunicación: de los mercados lingüísticos a la degradación mediática. Disponible en:  
[http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c\\_tribuna/TL-Alonso-lenguaje.PDF](http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_tribuna/TL-Alonso-lenguaje.PDF)
- Ander-Egg, Ezequiel (2001). Globalización. El proceso en el que estamos metidos. Córdoba. Congreso Carbó. Soluciones gráficas.
- Bajtín, Mijaíl (1990). Estética de la creación verbal. Madrid: Ed. Siglo XXI.

- Bateson G., Goffman E., Hall E. & (1990). *La nueva comunicación*. Barcelona. Ed. Kairos.
- Bauman, Z. (2005). *Identidad*. Buenos Aires: Losada
- Benveniste, Emile (1987). *Problemas de Lingüística General II*. Barcelona: Ed. Siglo XXI.
- Bermúdez, Emilia (2002). *Procesos de Globalización e identidades. Entre espantos, demonios y espejismos. Rupturas y conjuros para lo “propio” y lo “ajeno”*. En *Estudios y otra prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Daniel Mato (comp.) CLACSO. Venezuela. Disponible en:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/bermudez.doc>
- Bonvillani, A. (2018) *Hacia una comprensión psicosocial de la producción de las subjetividades. Apunte de la cátedra Psicología social*. UNC.
- Bourdieu, Pierre (2003). Capítulo “Sobre el poder simbólico” (p. 65 a 73) en *Intelectuales, política y poder*. Traducción de Alicia B. Gutiérrez, Buenos Aires: Ed. Eudeba.
- Cassirer, Ernst (1967). Capítulo “Una clave de la naturaleza del hombre: el símbolo” (p. 25 a 27) en *Antropología Filosófica*. Trad. de Eugenio Imaz. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, Manuel (1997). *La insidiosa globalización*. En diario El país. Disponible en:  
[https://elpais.com/diario/1997/07/29/opinion/870127203\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1997/07/29/opinion/870127203_850215.html)
- Castoriadis, Cornelius (1997) *El imaginario social instituyente*. Revista Zona Erogena, N°35. Sin editorial. Disponible en:  
<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>
- Castro Gómez, Santiago (2000) *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la ‘invención del otro’*. En “*La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*”. Buenos Aires. CLACSO
- Cebrelli, A. y Arancibia V. (2005) *Un acercamiento al problema de las prácticas, los discursos y las representaciones en Representaciones sociales. Modos de mirar y de*

*hacer*. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Grupo Editorial CEPIHA

- Cuche, Denys (2004) *La noción de cultura en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión
- Foucault, M. (1988) El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50, N° 3. [http://www.peu.buap.mx/web/seminario\\_cultura/El\\_sujeto\\_y\\_el\\_poder.pdf](http://www.peu.buap.mx/web/seminario_cultura/El_sujeto_y_el_poder.pdf)
- Foucault, M. (1984) La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. Entrevista con Michel Foucault realizada por Raúl Fomet-Betancourt. Helmuth Becker y Alfredo Gómez-Muller el 20 de enero de 1984. Publicada en la revista *Concordia* N° 6, 1984. pp.99-116. <http://catedras.fsoc.uba.ar/heler/foucaltetica.htm>
- Geertz, Clifford (2003) *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Gedisa Editorial.
- Guio, Elsa; Fernández Daniel (2015) *Aportes de la LSF a la enseñanza y aprendizaje de lenguas*. Universidad Nacional del Litoral.
- Hall, S y Du Gay P. (2003). *Cuestiones de Identidad cultural*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Hall, S. (1994). Estudios culturales: dos paradigmas. *Revista "Causa y azares" N° 1*. Biblioteca virtual universal. Disponible en: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/131827.pdf>
- Halliday, M. (1982) *El lenguaje como semiótica social. Una interpretación social del lenguaje y el significado*. México. Fondo de cultura económica.
- Hegel, G.W.F. (1991) *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lakoff, George (2007) *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid. Editorial Complutense S.A
- Martínez, Fabiana (2007). *Perspectivas teóricas sobre 'identidad' y 'subjetividad'*. En *Discursos mediáticos y nuevas subjetividades*. (Comp. Martínez. F) UNVM.
- Mato, D. (1994). *Teoría y política de la Construcción de las Identidades y Diferencias en América Latina*. UNESCO. Venezuela. Ed. Nueva Sociedad
- Milagro, Alfonso (1987) *Los cinco minutos de Dios*. Bs. As. Editorial Claretiana.

- Moguillansky, Marina (2011). Globalización, cultura y sociedad. cambio cultural, géneros discursivos y estructuras del sentir. Andamios volumen 8 N° 17. Revista de investigación social. México. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/pdf/628/62821337013.pdf>
- Montiel, Edgar (2003) El nuevo orden simbólico: la diversidad cultural en la era de la globalización. En Literatura y lingüística N° 14. Universidad Católica Silva Henríquez, Chile.
- Moyano, Marisa (2007) El ensayo de interpretación nacional como enclave político de las disputas por el sentido y las alegorías identitarias de “La Nación” en *Argentina entre el optimismo y el desencanto*, Editora Clara Alicia Jalif de Bertranou. Mendoza: Colección Cuadernos de Cuyo.
- Negro, Marcela Ana (2009). Lenguaje, palabra y discurso en la enseñanza de Jacques Lacan. *Affectio Societatis*, v. 6, n°11, Colombia, Universidad de Antioquia. Disponible en:  
<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis/article/view/5260/6536>
- Pereyra, Clarisa (2008). Influencia del discurso periodístico en la construcción de modelos de interpretación en *Revista Borradores* – Vol. VIII-IX – Universidad Nacional de Río Cuarto – I.S.S.N. N° 1851-4383
- Raiter, Alejandro y otros (2001) Representaciones sociales. Buenos Aires. Eudeba
- Rebollo Mesas, Pilar ( ..) El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implementación en el medio rural. Disponible en:  
<file:///C:/Users/clari/AppData/Local/Temp/Dialnet-ElServicioSocialDeLaMujerDeSeccionFemeninaDeFalang-968544.pdf>
- Ríos, A. (2002). Los estudios Culturales y el estudio de la cultura en América Latina. En Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. Daniel Mato (comp) CLACSO. Venezuela.

- Roig, Arturo (2004). Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano. Disponible en:  
<http://ignorantisimo.free.fr/CELA/docs/700%20-%20Arturo%20Andres%20Roig%20-%20Teoria%20y%20Critica%20del%20Pensamiento%20Latinoamericano.pdf>
- Roig, Arturo (1995), Cuento del cuento, Mendoza. Disponible en:  
<https://epistemologiaum.files.wordpress.com/2013/08/roig.pdf>
- Verón, Eliseo y otros (1971). Condiciones de producción, modelos generativos y manifestación ideológica en *El proceso ideológico*. Buenos Aires: Ed. Tiempo Contemporáneo.
- Verón, Eliseo (1993). La semiosis social. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Voloshinov, Valentin (1976). El signo ideológico y la filosofía del lenguaje. Bs. As. Ediciones Nueva Visión
- Vygotski, Lev (1995). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires. Ediciones Fausto
- Watzlawick, Paul. (1995). La realidad inventada. Barcelona: Ed. Gedisa. Barcelona.
- Watzlawick, Paul (1981). ¿Es real la realidad? Confusión, desinformación, comunicación. Biblioteca de psicología N° 52. Barcelona. Editorial Herder